

IER
FRANCISCO
MANZUETO
GIRALDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Equipo Actualización PEI	Consejo Directivo y Académico	Consejo Directivo
Cargo: Equipo actualización PEI	Cargo: Equipo actualización PEI	Cargo: N.A.
Fecha: 7 de octubre de 2020	Fecha: 5 de noviembre de 2020	Fecha: 10 de noviembre de 2020



IER FRANCISCO MANZUETO GIRALDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

Licencia de Funcionamiento Resolución 1397 del 18 de febrero de 2003

Inscripción SED – DANE 205440000267 - Inscripción ICFES 738138

Correo electrónico: iermanzueto@hotmail.es

Dirección: Vereda Belén

Marinilla

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional es el conjunto coherente de acciones que permiten modificar una situación educativa inicial determinada en una situación-objetivo, caracterizada por un conjunto de factores de orden social que permiten mejorar las condiciones educativas del contexto y de la población donde interviene.

Es un macro proyecto que cohesiona toda la estructura organizacional y de funcionamiento de una Institución Educativa, como un sistema con proyección a varios años, orientado a la búsqueda del mejoramiento continuo y a la calidad total en la Institución Educativa.

El Proyecto Educativo Institucional constituye un elemento de trabajo que facilita las acciones administrativas en lo relacionado con la organización, la dirección y ejecución, el control y la evaluación de la Institución Educativa, teniendo como fin principal el que nos propone la Ley General de la Educación en su Artículo 73: **“Lograr la formación integral del educando”**, teniendo como orientación fundamental el logro de los objetivos propuestos, la mejor utilización de los recursos disponibles, y la cualificación de los procesos del Sistema Institucional.

El proyecto educativo institucional es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley115/94). debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del

establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94 y **artículo 14 del decreto 1860 de 1994**).

En esencia, son cuatro los componentes de un Proyecto Educativo Institucional:

1. **Componente de fundamentación Directiva:** desde este eje, el PEI debe dar respuesta a preguntas como: ¿cuál es el concepto de educación que seguirá la Institución Educativa? ¿qué modelo educativo (constructivista, personalizado, etc.) va a desarrollar? etc.
2. **Componente administrativo y financiero:** aquí se define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. Planta docente, administrativa, directiva, y además, las necesidades de infraestructura.
3. **Componente pedagógico y curricular:** se define el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudios, atención a poblaciones, entre otros.
4. **Componente comunitario:** se refiere a la relación de la IE con el entorno. La IE se plantea proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, que involucren a la comunidad externa.

¿Cada cuánto se debe revisar el PEI?

Cada año lectivo, las instituciones educativas hacen una **autoevaluación institucional que arroja conclusiones acerca de los objetivos que alcanzará durante el año escolar**. De ésta resultan los Planes de Mejoramiento y las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional.

Las **modificaciones al PEI también pueden ser solicitadas por la comunidad educativa** en consenso con carta dirigida al consejo directivo, donde expliquen detalladamente las razones por las que se deben realizar los ajustes.

El Consejo directivo evaluará la pertinencia de la solicitud e iniciará el proceso de socialización con la comunidad educativa sobre los puntos a tratar.

La elaboración de un PEI toma su tiempo. En general, es un proceso que lleva entre 6 y 12 meses. La importancia de las decisiones que se tomen afectarán a todos los actores de la sociedad, pues del buen direccionamiento de una institución educativa depende el futuro de la educación de los niños, niñas y jóvenes del país.

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA

RESOLUCIÓN
(9679)
26 NOV 2004

Por la cual se concede reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa y se le autoriza para ofrecer Educación Formal en los Niveles de Preescolar, Básica y Media

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Artículo 151 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 6 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el Artículo 151 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, es función de las Secretarías Departamentales de Educación "aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de Educación Formal y No Formal".

De acuerdo al Artículo 9 de la Ley 715 del 21 de diciembre del 2001, institución educativa es un conjunto de personas y de bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media. Deberá contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados.

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 6 de la Ley 715 del 2001, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, corresponde a los Departamentos organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción.

El Artículo 32 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, determina que la Educación Media Técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la Educación Superior. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos deben corresponder a las necesidades regionales.

En concordancia con el Parágrafo del Artículo 32 de la Ley 115 de 1994, las Especialidades de la Media Técnica que ofrece la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, están avaladas por el convenio interadministrativo, firmado el 6 de octubre del 2004 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, para el desarrollo de programas de articulación con las instituciones de media técnica estatales de los Municipios del Departamento y el acordado entre la Institución Educativa y el Instituto Técnico Compuente el 15 de junio del 2004.

Los Artículos 85 y 86 de la Ley 115 de 1994 establecen los jornadas escolares y la flexibilidad del calendario académico y el Decreto Nacional 1850 del 13 de agosto del 2002, reglamenta las jornadas escolar y laboral para establecimientos educativos estatales de Educación Formal administrados por los Departamentos, Distritos y Municipios certificados.

El Decreto Departamental 1221 del 6 de agosto del 2004 que distribuyó en el Municipio de Marinilla la planta de cargos docentes y directivos docentes por institución y centro educativo en los niveles de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, determinó para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, un total de 22 plazas que garantizan la prestación del servicio educativo en los niveles y grados existentes.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, del Municipio de Marinilla ha venido prestando el servicio educativo, fundamentado en la Resolución Departamental 1397 del 18 de febrero del 2003 que en su Artículo 1º, resuelve "crear la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, la cual funcionará en la planta física ubicada en la Vereda Belén, Núcleo Educativo 622 del Municipio de Marinilla, Departamento de Antioquia".

En su Artículo 2, la citada resolución resuelve "conceder reconocimiento de carácter oficial por el año 2003 a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO y autorizarla por el año 2003 para que imparta educación formal en los niveles educativos de Preescolar y de Educación Básica: Ciclo Primaria (grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto), y, Ciclo Secundaria (grados sexto, séptimo, octavo y noveno), bajo una sola administración. Es un establecimiento educativo de carácter oficial, mixto, calendario A, jornada diurna, de propiedad del Municipio de Marinilla, Departamento de Antioquia.

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, del Municipio de Rionegro solicitó a la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, en concordancia con el Artículo 1º del Decreto 180 de 1997, se verifiquen los avances logrados en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, con el fin de obtener el reconocimiento de carácter oficial y la autorización correspondiente a los niveles y grados existentes.

De la visita realizada a la planta física de la Institución Educativa, del estudio y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y de la documentación presentada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO del Municipio de Marinilla, la Directora del Núcleo Educativo 622, emitió concepto favorable para la concesión del reconocimiento de carácter oficial y la autorización para ofrecer los niveles y grados solicitados.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación para la Cultura de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder reconocimiento de carácter oficial, a partir del año 2004, a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, ubicada en la Vereda Belén del Municipio de Marinilla, teléfono 548 53 25 y autorizarla para que en la misma se imparta educación formal regular en los niveles de: Preescolar; Básica Ciclo Primaria grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º; Ciclo Secundaria grados 6º, 7º, 8º y 9º y Media Técnica, grados 10º y 11º en las Especialidades de Confecciones, Informática y Metalisteria.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Brindar una educación de calidad fundamentada en los valores del respeto, la justicia y la responsabilidad que permita la formación integral de ciudadanos competentes para atender las necesidades y retos que la sociedad actual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar prácticas democráticas basadas en los principios y valores universales desde la sana convivencia y la participación de toda la institución educativa.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional que contribuyan al proyecto de vida del estudiante.
- Fortalecer la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Propiciar una formación integral mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo, para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Fomentar el deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- Vincular a los estudiantes a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- Fomentar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, su entorno y el medio ambiente.

- Desarrollar competencias para crear, liderar, dinamizar, evaluar y acompañar, procesos de participación y trabajo en equipo.
- Promover la educación inclusiva desde la permanencia y participación de los estudiantes por medio de la flexibilización curricular, de manera que se garantice el aprendizaje, el desarrollo de capacidades y competencias.

CARACTERIZACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

Marinilla es un centro cultural del oriente antioqueño. Su cabecera se ubica aproximadamente a 40 minutos de la ciudad de Medellín, tiene 31 barrios y el mismo número de veredas. El municipio no cuenta con aeropuerto alguno y no posee vías fluviales. La principal arteria de comunicación del municipio es la autopista Medellín-Bogotá y la vía que conduce hacia el municipio de El Peñol. Marinilla tiene vías pavimentadas que conectan las veredas del municipio, además la zona urbana cuenta con sistemas peatonales y calles pavimentadas. Marinilla es también un pueblo altamente religioso y conservador en sus tradiciones, donde los diferentes artes y oficios se mantienen por generaciones.

El municipio de Marinilla, limita al norte con el municipio de San Vicente y El Peñol; al este con el municipio de El Peñol y El Santuario; al sur con el municipio de El Santuario y al oeste con el municipio del Carmen de Viboral y Rionegro. Se encuentra ubicado a los 6°10'32" de latitud norte y a 75°25'17" de longitud oeste, en la región centro andina colombiana al oriente de la ciudad de Medellín (capital del departamento de Antioquia)

Tiene una extensión de 115 kilómetros cuadrados, de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 110 al piso térmico frío. Las alturas oscilan entre los 1.900 y 2.400 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media anual es de 17.1°C y precipitaciones que oscilan entre 1800 y 2000 milímetros anuales. El Municipio cuenta con tres zonas de vida: El 53.3% de su superficie en bosque muy húmedo Montano Bajo con 15 veredas, 43.1% en bosque húmedo Montano Bajo con 12 veredas y el 3.6 % en bosque muy húmedo Premontano. Su cabecera municipal dista de 47 Km. de Medellín, comunicada por una autopista en buenas condiciones y se ubica a 370 Km. de la capital de la República.

Según el censo de 2015, Marinilla tiene una población de 53 374 habitantes. Su población urbana es de 41 861 habitantes, y la rural de 11 513. No posee corregimientos. Los mestizos y los blancos constituyen el 99,7 de la población y

los negros y afrodescendientes, el 0,3. Sin embargo, esta tasa poblacional viene en incremento debido a la migración de extranjeros principalmente venezolanos.

El municipio de Marinilla cuenta con el sector primario constituido por la producción agropecuaria que ocupa el primer lugar dentro de la estructura económica del Municipio con un 55.11%, El sector secundario con la participación de las industrias que es de 16.89% y el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios el cual es de 28.0%. El pueblo de Marinilla tradicionalmente fabrica guitarras, lo cual es una de las identidades propias del municipio.

En Marinilla existen 7 colegios públicos, 3 de éstos colegios son rurales y se localizan en las veredas más grandes del municipio. Algunos de estos colegios tienen formación técnica. Marinilla tiene una cobertura educativa del 95.54% y cuenta con más de 11.800 estudiantes en los diferentes colegios públicos y privados de la zonas urbanas y rurales. La tasa de alfabetización es del 93.3 %.

Cuenta el historiador Luis Carlos Mantilla en su libro "El Origen Franciscano de Marinilla y su Desarrollo Posterior 1662-1804". Que en el año de 1664 fray Miguel de Castro Rivadeneira, encontró en el sitio de la Marinilla 30 indios chinos y muchachas sin sus padres, 90 o 100 indígenas en total, y 18 españoles y que era cierto que tanto los indios como los españoles que poblaban el sitio de la Marinilla en 1664 habían estado en completo abandono espiritual, y que fray Miguel de Castro fue quien primero se dio a la tarea evangelizadora y a la organización de la población. Más adelante del mismo libro se lee lo siguiente:

Según el testigo Diego Rodríguez Morgaño, asegura que en el sector de la Cimarrona existía una ermita que tenía Felipe de Alarcón, donde él se casó y que fue el padre fray Alonso de la Concepción, religioso descalzo de San Agustín quien le administró los santos sacramentos. Lo que queda claro es que por esa época de 1664 ya existía habitante en estos lugares cercanos a nuestra vereda.

En ese entonces la provincia de la Marinilla se extendía hacia el sur hasta la quebrada de la Pereira que es ahora jurisdicción del municipio de Rionegro. Según este mismo texto la población existente en el sitio de la Marinilla (San José de la Marinilla) era en su mayoría de raza blanca española y los indígenas que se organizaron en el Peñol (San Antonio del Remolino) como pueblo de indios y se fueran consolidando su organización civil y conformando su identidad como poblados.

Por más que se ha indagado y visitado lugares descritos en el libro de los franciscanos, no se ha podido encontrar cerca de la quebrada La Cimarrona vestigios de que hubiera existido una ermita o capilla en este sector, actualmente

comprendido entre el municipio de Marinilla y el municipio de Rionegro, pero lo que si queda claro es la presencia de personas que ya habitaban estos lugares desde los años de 1664 y que años más tarde conformaron las veredas de Belén, Cimarronas y demás veredas vecinas.

En la margen derecha de la quebrada la Marinilla, el pequeño caserío crecía y se transforma en lo que es hoy: un pueblo con cara de ciudad, lleno de mejoras y también de dificultades propias y ajenas. Aun así Marinilla se destaca a nivel regional como la ciudad culta por excelencia por su gran cantidad de programaciones culturales como el Festival de Música Religiosa, el Festival Departamental de Teatro Infantil y de adultos, Festival de la Trova.

En el año de 1984, se inició el transporte urbano que habría de poner a Belén a la cabeza de todas las veredas del municipio por ser la primera en tener este servicio de transporte. Con la llegada de la buseta se acortaron las distancias y las gentes podían ir y venir con mayor frecuencia al pueblo y se estrecharon los vínculos con los barrios vecinos. Los alumnos de la Escuela Francisco Manzueto Giraldo y del Colegio Corazonista eran sus beneficiarios más frecuentes y alegres. Belén se transformó en el mejor y más alegre vivero y además se fortaleció el corredor de servicios de la autopista Medellín - Bogotá, que había partido en dos a Marinilla aislando los extremos sur y norte.

La zona industrial en Belén también salió favorecida con el transporte urbano al propiciar un rápido y eficaz desplazamiento de los obreros.

Desde hace treinta años aproximadamente se viene atendiendo de manera sobria esta comunidad que ha luchado incansablemente para que nunca se les abandone con la parte espiritual y es así como la parroquia del Sagrado corazón de Jesús en cabeza de Mons. Pedro Aristizábal, continuando con el P. Ángel María Gómez, el P. Jairo Pineda, el P. Javier Toro, P. José Guillermo Aristizábal Suárez, el P. Jhon Fredy Giraldo, el P. Raúl y finalmente el P. Fabián.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO

La IER Francisco Manzueto Giraldo , tuvo sus inicios hacia el año 1963 a través de una reunión de padres de familia, en un pequeño local donde funcionaba la escuela desde el año 1916, propiedad de la parroquia donado por la Señora Felisa Zuluaga viuda de C. Esta primera escuela era alternada un día para niños y otro para niñas, contaba con un aula y una profesora y con mucho sacrificio solo llegaban los niños hasta el grado segundo de primaria. Por esta razón quienes deseaban continuar sus estudios se tenían que desplazar a la zona urbana del municipio. En este mismo local se impartía educación desde 1950 hasta 1960.

En el año 1959 se completó toda la primaria y se trabajaba en jornada ordinaria con personal mixto, siendo Directora Marta Nelly Zapata y luego recibe la dirección del plantel la señora Nazaret Zuluaga Zuluaga.

Más tarde se hizo una nueva construcción en la misma vereda situada a una cuadra de la carretera Marinilla- Rionegro, se iniciaron labores en este nuevo local en el año 1961, quedando separados los niños y las niñas en diferentes jornadas, para esta época el director fue el señor Roberto Álvarez M.

A partir del año 1963, comenzó a desarrollarse plenamente la educación en la vereda. El educador Roberto Álvarez habitante de la vereda que trabajaba en Medellín propuso al presidente de la acción comunal de ese entonces Señor Abraham Galvis, pedir otra creación a secretaria de educación, así los niños podrían avanzar más en sus estudios y no tendrían que desplazarse a la zona urbana. El Señor Abraham gestionó en secretaria de educación y se reunió con otros líderes de la comunidad a quienes expuso el proyecto fue así como el Señor Carlos Posada ofreció donar un terreno para la creación de una planta más amplia donde funcionaría la nueva escuela.

Todas estas gestiones se comunicaron a las autoridades Municipales en cabeza del Señor Alcalde Mario Palacios, los cuales apoyaron el proyecto, y procedieron a realizar la documentación legal como la escritura y acuerdo en que el Señor donante del terreno aclaraba que cedía dicho terreno siempre y cuando fuera para prestar el servicio educativo, en caso contrario sería devuelto a él o a sus herederos; las escrituras fueron elaboradas a nombre del Municipio como propietario con el fin de comprometerlo a velar por el funcionamiento y sostenimiento del plantel.

En el año 1964 el Señor Roberto Álvarez inicio las matriculas para la nueva creación y se inició la construcción de la primera aula en la que colaboraron la secretaria de agricultura, el Municipio, y la mayoría de la comunidad a través de diversas actividades. En 1965 iniciaron las clases en la primera aula, hacia 1966 con un auxilio de \$ 18000 pesos se continuo el ensanche de 2 nuevas aulas; para ello se solicitaron a secretaria de educación dos creaciones mediaron para esto el Doctor Roberto Hoyos y el Presbítero Francisco Hernández nombrando así para dicho cargo a los Educadores Manuel Orozco y Gabriela Cardona respectivamente.

En 1967 el grupo que funcionaba en la casa vieja se trasladó al nuevo local, quedando así conformada la escuela con 4 grupos uno de ellos se instalaba en un corredor por este motivo surgió la necesidad de ampliar la construcción y hacer la solicitud para tener la primaria completa. Para este proyecto el Doctor Roberto Hoyos consiguió un auxilio de \$ 40.000 pesos en el año 1969, de la misma forma en convenio con la parroquia se vendió el terreno antiguo y con esos dineros se amplió la construcción obra que concluyó a mediados del 1970.

En el año 1972 toma la Dirección de la Escuela la señorita Consuelo Giraldo Arcila, la escuela continuó funcionando con la primaria completa.

En el año 1974 por Decreto N°0989, tomó el plantel el nombre de “Escuela Francisco Manzueto Giraldo” (este nombre en honor a uno de los fundadores de Marinilla)

En el año 1978 fue anexada la escuela a la Normal Departamental Giraldo de Marinilla, para servir como campo de práctica docente.

En el año 1979 se dio una nueva creación para otro grado primero.

En el año 1980 se tomó dicho plantel en el municipio de Marinilla para comenzar con la experimentación curricular y se hizo la respectiva capacitación del personal docente, dándose inicio a la experimentación curricular en los grados: primero, segundo y tercero elemental. En este mismo año se obtuvo una nueva creación para el grado segundo, los resultados obtenidos con la experimentación fueron muy positivos.

En el año 1981 se dio continuidad con la experimentación en el grado cuarto.

En el año 1982 se aplicó el currículo en quinto, quedando toda la primaria con aplicación curricular. La institución sirvió como demostración, para la aplicación del currículo a la mayoría de escuelas del municipio y otras escuelas de municipios vecinos.

El 4 de enero de 1984 se determina nuevamente a la escuela el carácter de anexa, para funcionar como campo de práctica a la Normal, según decreto N° 0004 de esta misma fecha.

Además el 24 de agosto de 1989 comenzó a funcionar el preescolar con 30 alumnos, el cual estaba en vía de legalización; esta se obtuvo el 6 de marzo del siguiente año.

Luego de suplir la necesidad del preescolar se miró otra muy apremiante el no tener los niños los suficientes recursos para una alimentación adecuada, fue así como las educadoras compartían el desayuno con los alumnos más pobres y se institucionalizó el día del hermano el miércoles de cada semana, más tarde se consiguió el refrigerio reforzado para 60 alumnos.

En el año 1991, la Directora Consuelo Giraldo Arcila plantea la conversión de escuela en colegio, teniendo en cuenta la gran demanda educativa y sabiendo que esta propuesta era una de las mayores aspiraciones de la comunidad en general.

En el año 1993 recibe la dirección del plantel Rosalba Giraldo Arcila, quien se desempeña como rectora en la actualidad.

El gobierno escolar de la escuela Francisco Manzuelo Giraldo hace la siguiente propuesta a la administración municipal.

Solicitar para el año 1999 la creación del grado 6°
Para el año 2000 el grado 7°.
Para el año 2001 el grado 8°.
Para el año 2002 el grado 9°.
Para el año 2003 el grado 10°.
Para el año 2004 el grado 11°.

En el año 1996 se creó otro preescolar, el cual se ubicó en la Ciudadela Artesanal siendo nombrada la profesora Beatriz García y en éste mismo período el MEN, otorgó a las mejores escuelas de cada municipio un premio por valor de 10.000.000 (diez millones de pesos) y nuestra institución se hizo acreedora a dicho premio, con el cual se construyó un aula grande. Desde este año se viene eligiendo anualmente el Gobierno escolar al igual que el personero estudiantil.

La rectora, profesoras de la institución educativa y algunos miembros de la comunidad, buscando los medios para la convivencia pacífica entre los integrantes de la comunidad iniciaron en 1999 un evento llamado "FESTIVAL BAJO LA LUZ DE LA LUNA", el cual pretende integrar a toda la comunidad de Marinilla, recolectar fondos para la institución y fomentar la cultura. Debido a la gran acogida de este evento se continuó haciendo cada año, aglutinando grandes masas de público.

Mediante resolución N° 162 de 29 de Marzo del 2000 el Alcalde del municipio autoriza el funcionamiento del grado 6°, donde se matricularon 78 alumnos de los cuales se hicieron 2 grupos dirigidos por las educadoras Luz Dary Henao Ríos e Inés Emilia López Uribe.

Para cumplir el plan de estudios colaboraron el Presbítero Javier Toro Osorio, el técnico Jhoany Serna y Dora Isabel Suárez, bachiller Normalista y técnica en sistemas; gracias a sus espíritus bondadosos se terminó el año lectivo.

La institución fue beneficiada con una bonificación por el mejoramiento de la calidad de la educación, la cual fue invertida en la actualización del computador que había en la institución, un equipo de sonido (con salida a todos los salones), una filmadora y se dio una pequeña bonificación a las personas que colaboraron con el grado 6°.

Aunando todos los esfuerzos y sacrificios y después de una lucha incansable se logró crear en el 2000 el grado 7° para iniciar en el año 2001 con la resolución N° 624 del 13 de diciembre del 2000. Para este grado nombraron a las educadoras Luz Miryam Montoya C. y Marta Oliva Giraldo A.

En este mismo año la Institución se pasó de núcleo educativo 1719 al núcleo 1720

Para el periodo lectivo 2001 se da cambio de administración municipal, siendo contemplada la institución con proyección futurista y su PEI acorde con las necesidades pasadas, presentes y futuras, la cual requería de una educación continua y permanente. Es así, como el señor alcalde Juan Manuel Ochoa Giraldo hace la conversión de escuela a colegio, mediante acto administrativo N°391 del 27 de septiembre de 2001, gracias a estas nuevas creaciones se hace inminente la necesidad de adecuar otros espacios físicos: el grado 3° desarrolla sus actividades pedagógicas en un salón facilitado por la parroquia “La sagrada familia”, que linda con la Institución y los 2 preescolares funcionan en un salón de la Torre, ubicado en la Ciudadela Artesanal. A finales de septiembre es nombrada para nuestra institución la educadora Gloria Ramírez C.

En el año 2003 según la reorganización educativa toma el nombre de INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO, de acuerdo a la Resolución Deptal N°1397 del 18 de febrero del 2013 la cual lo oficializa y lo aprueba desde preescolar hasta el grado 9° de básica secundaria. En este mismo año se crea la plaza para la secretaria del plantel siendo nombrado por el departamento el señor Gilberto González Castaño como secretario.

En el año 2004 se inicia el nivel de educación media optando por las especialidades de informática, confecciones y metalistería.

Gracias a un premio otorgado por secretaria de Agricultura y Ambiente se pudo dotar la institución de jardín.

La Institución no sólo ha prestado sus servicios a la comunidad de Belén, sino a los sectores aledaños: Inravisión, Ciudadela Artesanal, Cascajo, Viejo Puente y a la vereda Cimarronas e incluso atiende población estudiantil del sector urbano de los municipios de Marinilla, Rionegro, Santuario y Medellín.

Con la colaboración de un benefactor radicado en la Florida E.E.U.U. se logró obtener el equipo para reciclaje, con el cual se elaboraron tarjetas y hojas de papel reciclado; estas son empleadas para invitaciones en fechas especiales, como la elección del personero, el festival bajo la luz de la luna, entre otros.

Este benefactor llamado Jorge Hernández también colaboró con la instalación de vidrios, baldosas y cemento de algunas partes de la Institución, así mismo dotó la Institución de algunos materiales didácticos.

Sabiendo la forma de trabajo la Institución y la austeridad económica que viven los municipios y en general el país, se comenzó a gestionar una sala de sistemas con la colaboración del club Rotario de la Florida E.E.U.U., el club Rotario de Rionegro, las directivas de la Institución e igualmente el señor Jorge Hernández. Esta sala se logró construir después de tantos esfuerzos a principios del año 2002 y se inauguró el 15 de abril, con el nombre de “Aula de sistemas y audiovisuales Jorge Hernández” el principal gestor. Para el año 2004 la Institución cuenta con un total de 490 alumnos y 18 educadores distribuidos así:

	NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO QUE ATIENDE
1	Adriana Patricia Montoya Zuluaga	Preescolar
2	Piedad Cecilia Valencia Duque	Preescolar
3	Margarita Osorio Arcila	Primero
4	Faibielly Atehortúa Zuluaga	Primero
5	Alba Rocío García Jiménez	Segundo
6	Mónica Isabel Buitrago Suárez	Segundo
7	Gloria Elena Ramírez Castaño	Tercero
8	Consuelo Tabares Villa	Cuarto
9	Ana Francisca Ceballos Castaño	Cuarto
10	Marta Oliva Giraldo Arcila	Quinto
11	Luz Miryam Montoya Cataño	Dir. 6°A, confecciones
12	Willyman Reed Cardona Alzate	Dir. 6°B, Matemáticas
13	Clara Inés González G.	Dir. 7°, inglés
14	Hugo Humberto Montoya.	Dir. 8°, Ed. Física
15	Diana María Duque Giraldo	Dir. 9°, Ciencias Naturales
16	Luz Nelly Chica Cardona	Dir. 10°A, Sociales y C.Nat
17	María Teresa Giraldo Arcila	Dir. 10°B, Informática
18	Pablo Alberto Salgado castro	Metalistería
19	Hugo Antonio Garzón Guarín	Matemáticas y dibujo téc
20	Inés Emilia López Uribe	Español
21	Dina Soledad Velásquez González	Química e informática
22	Rosalba Giraldo Arcila	Rectora
23	Gilberto de Jesús González Castaño	Secretario

En el año 2007 se crea la plaza de coordinación, desempeñándose por primera vez el señor Luis Alfonso Carvajal Zuluaga quien estuvo hasta el 22 de febrero de 2008, quien fue reemplazado por Gloria María Grisales González desde el 26 de mayo de 2008 hasta mayo de 2011, quien igualmente fue reemplazada por Adriana María González López desde el 10 de junio de 2011 y realizó permuta con Eduardo Giraldo Quintero quien se encuentra como rector en encargo en la actualidad.

A inicios del año 2011 llega el profesor Juan Carlos Burgos como docente de inglés en reemplazo de Beatriz y la profesora Blanca Marcela Quintero en reemplazo de Miriam Montoya.

En junio de 2011 llega Any Duque para desempeñarse como docente de primaria en reemplazo de Consuelo Tabares.

En 2012 llega Diana Arredondo como docente de preescolar en reemplazo de Yadira Aristizábal y Carolina Tapias en reemplazo de Margarita Osorio.

En el año 2013 llegó a la Institución el PTA: Proyecto Todos a Aprender teniendo como Primer tutor a Diego del Río, luego Faíney en 2014, en 2015 nos acompañó Jesús, Juan David, luego Edwar y en 2016 Sandra Vargas. Con muy buenos resultados, pues la idea con la puesta en marcha de este proyecto era mejorar los resultados en pruebas saber, lo cual se evidenció de inmediato puesto que logramos subir el índice sintético de la calidad educativa. El PTA estaba enfocado en la revisión e implementación de metodologías activas en la básica primaria en las áreas de Español y matemáticas, pero la IE quiso también implementarlo con secundaria y darle aplicabilidad a todas las áreas; con el fin de mejorar nuestros procesos fue necesario contratar con Instruimos la aplicación de pruebas acumulativas de cada período y simulacros tipo saber las cuales se aplicaron por primera vez en el año 2016

En el año 2013 llega la profesora Natalia Ortega para reemplazar a Ana Francisca en la básica primaria.

En el año 2013 la Institución Educativa establece convenio con el SENA, (Sede Medellín) para la formación de los estudiantes del grado 10° en la especialidad de sistemas, los cuales obtendrían al terminar el año 2014 el título de técnicos en sistemas, siempre y cuando cumplieran con los requisitos exigidos tanto por la institución como por el SENA.

En el 2013 se da el proyecto de Líderes siglo XXI consistente en alcanzar procesos de calidad. Este proyecto se llevó a cabo hasta 2015.

En 2014 salió el acto administrativo de la fusión con los CER Juan Duque Estrada ubicado en la vereda Cimarronas, CER Obdulio Duque ubicado en la vereda Cascajo Abajo, CER General Ricardo María Giraldo ubicado en la vereda Cascajo arriba, CER Mateo de J. Toro ubicado en la vereda la Esperanza y el CER Margarita Urrea ubicado en la vereda Campo Alegre dicha fusión inició en 2015.

En el año 2014 la Institución Educativa establece convenio con el SENA (Sede Itagüí Calatrava) para la formación de los estudiantes del grado 10° en la especialidad de confecciones, los cuales obtendrían al terminar el año 2015 el título de técnicos en patronaje y diseño de prendas de vestir siempre y cuando cumplieran con los requisitos exigidos tanto por la institución como por el SENA.

En Noviembre de 2014 se graduó la primera promoción en convenio con el SENA, como técnicos de sistemas.

En enero del año 2015 llega a la IE la profesora Rosa Elena Aguirre (en provisionalidad), quien reemplazaría a Lina Paola Jiménez docente del área de español en Básica secundaria y media y el 22 de julio de 2015 llega la docente Diana Jaramillo nombrada en propiedad para el área de español en secundaria y media.

En abril del año 2015 llega el profesor Saúl David nombrado para dictar el área de Ed. Física después de haber solicitado la conversión de la plaza que ocupaba el señor Alberto Salgado en el área de artística y dibujo técnico.

En el mes de octubre del año 2015 se realizó el primer desfile de modas cuyas prendas fueron diseñadas por los estudiantes de confecciones, este se presentó como requisito para la graduación de dichos aprendices.

En noviembre de 2015 se graduó la primera promoción en convenio con el SENA, como técnicos en Diseño de modas.

En este mismo año 2015 la rectora participó en una formación llamada RLT (Rectores Líderes Transformadores) la cual fue muy enriquecedora.

En 2016 se logró la reparación (revoque, pintura, embaldosada) de un salón de clase ubicado en el bloque 3 de primaria en el segundo piso en convenio entre COLANTA y la administración municipal.

En este mismo año la fundación dividendos por Colombia pinto el colegio.

En 2016 la coordinadora participó de la formación en CLT : coordinadores líderes transformadores, la cual fue multiplicada a los docentes de la institución.

Desde febrero de 2016 se dio la Utilización del taller de confecciones mediante un curso de operarios de máquinas, ofrecido a la comunidad municipal, dictado por instructores del SENA.

Desde febrero de 2016 se implementó la plataforma Ciudad Educativa con buenos resultados.

En el año 2016 llega a la IE la docente Yuli Andrea Zuluaga en reemplazo de Blanca Marcela Quintero para desempeñarse en el área de sociales en básica secundaria y media.

En Octubre de 2017, después de casi 10 años de gestión y de lucha de la rectora ante diferentes entidades gubernamentales, se logra la entechada de la placa

polideportiva y reconstrucción de la misma, gracias al Ministerio de acción social y a la administración municipal.

En julio de 2017 se adquirieron algunos equipos audiovisuales (6 televisores, 4 video beam) y otros implementos pedagógicos, escritorios, estantes, sillas rimax gracias a una donación de la cooperativa financiera Jhon F Kenedy.

Se adquirió un laboratorio de biología, gracias a una donación de Microempresas de Colombia.

En febrero de 2018 se inauguró la construcción de un salón de clase en la sesión de primaria para el grado preescolar mediante convenio entre Argos y la administración municipal.

En febrero de 2018 llega Lina Marcela Vargas a cubrir la licencia no remunerada de Yuli Zuluaga (por un año).

A inicios del mes de abril de 2018 se dio una discusión acerca de una plaza docente que sobraba debido a la disminución de la población estudiantil, pero como el docente Saúl David quien atendía el área de Ed. Física, fue trasladado para una IE en Medellín, se decidió que la plaza que él ocupaba fuera la sobrante.

En diciembre de 2018 la Empresa ARGOS inicia una reparación y mantenimiento a la planta física de la institución por medio de contrato y de voluntariados lo que contribuye además al embellecimiento del colegio y al bienestar de los estudiantes.

En enero de 2019 presenta la renuncia ante la gobernación la profesora Yuly Andrea Zuluaga, quien se había desempeñado en el área de sociales en la secundaria y media, entonces el consejo académico se reúne y decide solicitar a Secretaria de educación departamental la conversión de la plaza que ocupaba la docente en mención del área de sociales a Ed. Física. Dicha solicitud ha sido aceptada y se nombró al maestro Pablo Naranjo.

En este mismo año la maestra Diana Jaramillo permuta con Olga Patricia Zuluaga Castaño quien actualmente orienta las áreas de ética y español.

Para el año 2021 la Institución cuenta con los siguientes docentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Diana Alexandra Arredondo	Docente de aula preescolar.
Adriana Patricia Montoya Zuluaga	Docente de aula básica primaria
Natalia María Ortega Rivera	Docente de aula básica primaria

María Cristina Zuluaga Tobón	Docente de aula básica primaria
Any Yurley Duque Giraldo	Docente de aula básica primaria
Gloria Elena Ramírez Castaño	Docente de aula básica primaria
Marta Edilma López López	Docente de aula Matemáticas
Pablo Emilio Naranjo Zuluaga	Docente de aula Educación Física
Luis Alberto Jiménez	Docente de aula Filosofía
Olga Patricia Zuluaga Castaño	Docente de aula Español
Juan Carlos Burgos Sáenz	Docente de aula Inglés
Pastor Eugenio Santa Rendón	Docente de aula Media Técnica
Dahiana Durley Giraldo Gómez	Docente de aula Tecnología
Teresa Del Niño Jesús Valencia Pineda	Docente de aula Ciencias Naturales
Diana María Duque Giraldo	Docente de aula Ciencias Naturales
Jorge Armando García Galvis	Docente de Matemáticas
Inés Emilia López Uribe	Docente de Español
Marta Oliva Giraldo Arcila	Docente de aula Media Técnica

RESEÑA HISTÓRICA; UBICACIÓN GEOGRÁFICA y CONTEXTO

Al interior del contexto social, cultural y formativo en el que se ubica nuestra institución es de vital importancia retomar algunos aspectos que, por su carácter de relevancia nos permiten establecer ciertas relaciones al margen de los elementos que constituyen la gran maqueta del hombre en la sociedad, como ser poseedor de dimensiones históricas, culturales, afectivas, económicas, humanas, que le llevan a ser íntegro.

SEDE 1. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO

La sede 1 Francisco Manzueto Giraldo está ubicada en la vereda Belén. Funciona con la metodología Escuela graduada. 18 docentes atienden los grupos desde Preescolar hasta grado 11°. Para el año 2021 cuenta con 437 estudiantes.

Haciendo una revisión de los diferentes aspectos que conforman una institución social como la nuestra, mediante el análisis de los resultados de un cuestionario aplicado a las familias (70%) en el mes de septiembre de 2018 y por la

observación directa de los casos que a diario ocupan nuestro quehacer docente, se establecieron las siguientes conclusiones:

En el aspecto económico

La comunidad tiene un 50% de familias que pertenecen a estrato 3, un 40% a estrato 2, un 15% a estrato 1 y solo un 4% pertenecen a los estratos 4 y 5; en un 50% de los hogares trabajan ambos padres y de estos el 75% tienen trabajo estable y un 25% no lo tienen; de estos el 33% trabajan en empresa privada, el 37% de forma independiente y sólo un 2% están desempleados. El 26% de los estudiantes trabajan y el 64% no trabajan.

En el aspecto social

Un 26% de las familias están conformadas entre 4 y 5 personas, un 15% entre 3 y 6 personas, un 10% por 7 personas, un 5% por más de 7 personas y 2% por 2 personas, de las cuales un 62% están conformadas con mamá y papá, un 33% la mamá es cabeza de familia, un 5% viven con el papá y no con la mamá, un 6.7% tienen padrastro y un 3.6% madrastra. A la par, un 30.4 % de los estudiantes viven además con sus hermanos y un 7% viven con otras personas.

El 43% de los estudiantes viven en la zona urbana y el 57% viven en veredas aledañas a la Institución Educativa.

En el 78% de los hogares la autoridad es ejercida por la mamá, el 20% por el papá y los demás, otras figuras como madrastra, padrastro, hermanos y otros familiares. El 90.7% de las personas encuestadas sienten que el lugar donde viven es seguro y el 9.2% inseguro.

En la pregunta sobre consumo en la familia responden: 18 de las personas encuestadas dicen que se consume alcohol, 54 dicen que se consume cigarrillo, 8 que se consumen sustancias alucinógenas, y 135 dicen que no se consume ninguna sustancia.

En relación con la satisfacción con la IE el 78.4% manifiestan que, si están satisfechos, el 20% medianamente y el 1.4% no están satisfechos.

Respecto la elección de esta Institución, para el 48% de las familias prima la cercanía a la residencia, el 6.4% la elige por las especialidades o técnicas, el 1.6% por la formación en valores y el 22.3% por los docentes y directivos.

En el aspecto educativo y cultural

Teniendo en cuenta el nivel de formación de los padres de familia y acorde a la misma pregunta, se obtiene la siguiente información:

Nivel educativo	Padre	Madre
Primaria	43.3%	33.8%
Secundaria	41.8%	47%
Técnico	5%	9.6%
Tecnóloga	2%	3.8%
Profesional	4.5%	2.8%
Ningún nivel	33.8%	3%
		2.4%

El nivel de preparación observado en los adultos, es en su gran mayoría primaria y secundaria, pues muy pocos de ellos lograron avanzar a un nivel técnico, tecnológico o profesional. Aún se identifican algunos casos de analfabetismo

En cuanto a la pregunta, quien o quienes te ayudan con las tareas, los acudientes exponen lo siguiente: 42.7%: mamá, 16%: papá, 2.7%: abuelos, 4.13% tíos, 11.7% hermanos, 6.2% otros y 15.8% nadie.

Desde la conectividad, el 49.5% cuenta con conexión a internet en el hogar y puede conectarse permanentemente, el 27.8% algunas veces y el 22.6% nunca.

En el aspecto socio – afectivo

Respecto a las actividades realizadas en familia, el 52% van de paseo, el 43% visitan familiares, el 11% practican algún deporte, el 30% asisten a actividades religiosas, el 12% no reporta ninguna actividad en familia y el 8% realizan otro tipo de actividad.

Las principales formas de aprovechar el tiempo libre son: 58% ven televisión, 40% practican algún deporte, 38 % escuchan música, 24 % dormir, 23 % leer e interactuar en redes sociales, 15% a compartir con amigos, 14 % juegos de calle, 13% video juegos, 6% otras actividades, 5% tocar instrumentos musicales, y 4% grupos juveniles.

En relación a las horas de permanencia de los padres de familia en casa durante el día se identifica que: el 64% pasa más de 6 horas, 12% de 4 a 6 horas, 10% de 3 a 4 horas, 7% de 1 a 2 horas, y 5% ninguna hora.

En la pregunta sobre con quien permaneces en tu casa, responden: 65% con sus padres, 1.4% con sus vecinos, 22% con un familiar y el 15.49% permanecen solos.

En cuanto a la interacción familiar y frecuencia con que dialogan en familia, se obtiene que: el 76% dialoga todos los días, 6% 1 ó 2 veces por semana, 15% rara vez y 2% nunca.

Ante el desacato a la norma: 19% recibe un castigo verbal, 6% castigo físico, 25% regaño y el 48.5% dialogan.

A partir de las relaciones familiares las familias expresan que en su hogar el ambiente es: en un 96% agradable, 2.8% desagradable y 1.49% agresivo, a su vez expresan que el lenguaje empleado en su casa es: 94% respetuoso, 3.7% vulgar o soez y el 1.9% agresivo.

De igual manera todos los niños y jóvenes se hallan dotados con todos los dones concedidos a una persona; aunque en ocasiones falta en algunos de ellos un poco de concentración y disponibilidad para asimilar los conocimientos transmitidos, se procura que estén muy actualizados, acordes con la realidad.

Todos estos aspectos referentes a la comunidad, sumados a las manifestaciones comportamentales de nuestros educandos, permiten hacer referencia a las causas endógenas y exógenas que influyen en las conductas de unos y otros. Los alumnos son el centro de nuestra institución, ocupando el lugar más importante dentro de ella; cada día lo reafirmamos con el deseo de superación y de actualización, manifestado por los educadores.

ANÁLISIS MATRIZ “DOFA”

Respecto al cuestionario aplicado a las familias y a la observación e interacción entre los actores de la comunidad educativa se puede concluir:

Debilidades:

- Falencias en cuanto a manejo de la autoridad de los padres con sus hijos.
- Consumo de sustancias psicoactivas que se da en algunos hogares, conduciendo en algunos casos al maltrato físico y psicológico lo cual afecta el desempeño académico y comportamental de los estudiantes.
- Vocabulario soez de algunos estudiantes.
- Uso incontrolable de los celulares y otros dispositivos electrónicos, sobre todo en los hogares, afectando incluso la llegada puntual a la institución y el desempeño académico.
- El subsidio de transporte escolar es insuficiente para atender la demanda, convirtiéndose en una fuerte causa de desescolarización y de que la población en edad escolar de la zona urbana no acceda a la institución.
- Algunos padres de familia poco comprometidos con la formación de sus hijos.
- Población fluctuante.
- La falta de comunicación al interior del seno familiar.

- Poco tiempo compartido entre los miembros del hogar, pues un número representativo de estudiantes pasan más horas durante el día con otros familiares diferentes a sus padres.
- Inadecuada orientación ante los medios como la radio, la televisión, el internet, entre otros.
- La poca disponibilidad y falta de preparación de algunos padres de familia.
- Poca exigencia en lo académico, puntualidad y porte del uniforme, desde la institución.
- Escasa participación de los padres de familia en las escuelas de padres.

Oportunidades:

- Gran cantidad de padres de familia que tienen un empleo estable y pueden proporcionar a los estudiantes los implementos necesarios y alimentación adecuada.
- Escuelas de padres planeadas y ejecutadas sobre diversos temas de interés y acordes a las necesidades de las familias.
- Técnica en confecciones y sistemas, ofreciendo de esta manera doble titulación a los bachilleres, lo que representa mayor facilidad para conseguir empleo una vez egresen de la Institución.
- Empresa ARGOS comprometida con el desarrollo de la Institución hace grandes inversiones en la planta física.
- Cooperativa Jhon F Kennedy hace donaciones considerables a la Institución para mejorar la calidad educativa de la Institución.
- Apoyo permanente por parte del hospital municipal en programas que inciden en la adquisición de estilos de vida saludables.
- Entidades municipales como comisaria de familia presta a colaborar con el mejoramiento de la institución (envía practicantes de psicología).
- El proyecto " Mi bici" que ha beneficiado alrededor de 60 estudiantes de la IE con la donación de bicicletas por medio de un convenio entre Postobón y Comfama.

Fortalezas:

- La existencia de hogares bien conformados.
- Vida campestre.
- Educación en la familia basada en los valores y principios de convivencia humana.
- Conciencia de muchos padres acerca de la formación y ejemplo para los hijos.
- La ayuda mutua para superar las dificultades.
- Docentes y directivos comprometidos con la formación de los estudiantes.
- A muchos jóvenes les gusta practicar algún deporte: microfútbol, patinaje, baloncesto, etc.
- La formación técnica de la institución apunta a la demanda laboral del momento histórico de la comunidad educativa.

- Todos los estudiantes de la institución pueden disfrutar del servicio del restaurante escolar.
- Rectora con alta capacidad de gestión.
- Equipo docente y directivo idóneos en el desempeño de su labor.
- Alta tolerancia de parte de maestros y directivos, con estudiantes que tienen dificultades comportamentales, la cual redundará en la recuperación de muchos jóvenes que necesitan apoyo para salir adelante y por otra parte la institución hasta el momento nunca ha sido objeto de tuteladas.
- Ambientes familiares agradables en la gran mayoría de hogares.

Amenazas:

- Niños y jóvenes solos durante el tiempo extraescolar, debido al empleo de sus padres y madres.
- Madresolterismo y padresolterismo.
- Carencia de recursos económicos suficientes en algunos hogares por lo tanto no se puede pedir libros guías, ni otros materiales que permiten el avance académico institucional.
- Desatención al menor en algunos casos y sobreprotección en otros.
- Falta de preparación académica de algunos padres de familia.
- Muchas familias conformadas por miembros diferentes a mamá, papá e hijos. Esto se convierte en un factor de riesgo respecto al manejo de la autoridad.
- El número de estudiantes ha ido disminuyendo desde hace algunos años, por lo tanto, no se completa el personal requerido por el Sena para enviar instructores, entonces, los estudiantes no pueden obtener la formación que los certifica como aprendices del Sena. Por otro lado, la Institución ha ido perdiendo plazas docentes (3 en 5 años).
- Debido al bajo desempeño de los estudiantes de grado 11° en las Pruebas Saber, la institución no goza de buena reputación desde la parte académica.
- Administración municipal poco eficiente en el acompañamiento institucional.
- Uso inadecuado del tiempo libre por parte de una gran cantidad de estudiantes, pues muchos de ellos dedican gran parte del tiempo al uso de dispositivos electrónicos.

SEDE 2. C.E.R. JUAN DUQUE ESTRADA

La sede Juan Duque Estrada está ubicada en la vereda Cimarronas. Funciona con la metodología Escuela nueva. dos docentes: Ana Celly García Velásquez y Liliana Restrepo atienden los grupos desde Preescolar hasta grado 5° de básica primaria. Para el año 2020 cuenta con 44 estudiantes.

Haciendo una revisión de los diferentes aspectos que conforman una institución social como esta, mediante la aplicación de un cuestionario aplicado a las familias (100%) en los meses de enero-febrero de 2019 y por la observación directa de los

casos que a diario ocupan nuestro quehacer docente, pudimos establecer las siguientes conclusiones:

En el aspecto económico

La comunidad tiene un 50% de familias que pertenecen a estrato 2, un 32% a estrato 1, un 18% a estrato 3.

En un 76% de los hogares trabajan tanto la mamá como el papá, y de los cuales el 56% tienen trabajo estable y un 44% no tienen trabajo estable y de estos el 30% trabajan en empresa privada y el 52% de forma independiente y sólo un 4% están desempleados, el 22% de los estudiantes trabajan y el 78% no trabajan.

En el aspecto social

Un 27% de las familias están conformadas por 4 a 5 personas, un 14% por 3 a 6 personas, un 11% por más de 7 personas y 10% por 2 personas. De las cuales un 44% están conformadas con mamá y papá, un 19% la mamá es cabeza de familia, un 2% viven con el papá y no con la mamá, y un 21% madrastra. Un 21 % de los estudiantes viven además con sus hermanos.

El 4% de los estudiantes viven en la zona urbana y el 96% viven en veredas aledañas a la Institución Educativa.

En el 48% de los hogares, la autoridad es ejercida por la mamá, el 43% por el papá y el 9% otras figuras como madrastra, padrastro, hermanos y otros familiares.

El 75% de las personas encuestadas sienten que el lugar donde viven es seguro y el 25% inseguro.

En el aspecto educativo y cultural

El nivel de preparación observado en los adultos es bajo, solo el 83 % terminaron la primaria, el 14% una técnica y el 3% son profesionales.

Son muy pocas las personas que han logrado culminar estudios profesionales. Esto nos conduce a determinar que la ayuda recibida por los niños y jóvenes en sus hogares no es muy significativa.

En el aspecto socio – afectivo

Respecto a las actividades realizadas en familia, el 24% van de paseo, el 21% visitan familiares, el 26% practican algún deporte, el 22% asisten a actividades religiosas, el 3% no reporta ninguna actividad en familia y el 3% realizan otro tipo de actividad.

Las principales formas de aprovechar el tiempo libre son: 28% realizan deporte, 40% ven T.V, el 13% lee, el 13% pasan tiempo con sus amigos, el 6% duerme, el otro 28 % no responde.

El 100% de la población no pertenece a ninguna tribu; el 14% pasan más de 6 horas al día con sus padres, el 14% de 4 a 6 horas; el 11% de 3 a 4, el 7% de 1 a 2 horas y el 7% ninguna hora; el 79% de los alumnos permanecen en sus casas con sus papás, mientras que el otro grupo con vecinos, familiares u otros.

SEDE 3 C.E.R. OBDULIO DUQUE

La sede Obdulio Duque está ubicada en la vereda Cascajo Abajo. Funciona con la metodología Escuela graduada. Cuenta con 6 (seis) docentes que atienden los grupos desde Preescolar hasta grado 5° de básica primaria. Para el año 2020 cuenta con 130 estudiantes. Sus docentes son: Blanca Aurora Montoya Herrera, Gloria García Velásquez, Ana Dolly Marín Morales, María Belarmina Arbeláez Ramírez, Isabel Cristina García Villegas y Laura Fernanda Giraldo Alzate.

Haciendo una revisión de los diferentes aspectos que conforman una institución social como la nuestra, mediante la aplicación de un cuestionario aplicado a las familias (100%) en los meses de enero-febrero de 2019 y por la observación directa de los casos que a diario ocupan nuestro quehacer docente, se establecieron las siguientes conclusiones:

En el aspecto económico

La comunidad tiene un 50% de familias que pertenecen al estrato 2, un 32% al estrato 1 y un 18% al estrato 3.

En un 76% de los hogares trabajan ambos padres, de los cuales el 56% tienen trabajo estable y un 44% no. De estos el 30% trabajan en empresa privada y el 52% de forma independiente y sólo un 4% están desempleados,

El 22% de los estudiantes trabajan y el 78% no trabajan.

En el aspecto social

Un 27% de las familias están conformadas por 4 a 5 personas, un 14% por 3 a 6 personas, un 11% por más de 7 personas y 10% por 2 personas.

De las cuales un 44% están conformadas con mamá y papá, un 19% la mamá es cabeza de familia, un 2% viven con el papá y no con la mamá, y un 21% madrastra. Un 21 % de los estudiantes viven además con sus hermanos.

El 4% de los estudiantes viven en la zona urbana y el 96% viven en veredas aledañas a la Institución Educativa.

En el 48% de los hogares, la autoridad es ejercida por la mamá, el 43% por el papá y el 9% otras figuras como madrastra, padrastro, hermanos y otros familiares.

El 75% de las personas encuestadas sienten que el lugar donde viven es seguro y el 25% inseguro.

En el aspecto educativo y cultura

El nivel de preparación observado en los adultos es bajo, solo el 83 % terminaron la primaria, el 14% la formación técnica y el 3% son profesionales.

Son muy pocas las personas que han logrado culminar estudios profesionales; esto nos conduce a determinar que la ayuda recibida por los niños y jóvenes en sus hogares no es muy significativa.

En el aspecto socio – afectivo

Respecto a las actividades realizadas en familia, el 24% van de paseo, el 21% visitan familiares, el 26% practican algún deporte, el 22% asisten a actividades religiosas, el 3% no reporta ninguna actividad en familia y el 3% realizan otro tipo de actividad.

Las principales formas de aprovechar el tiempo libre son: 28% realizan deporte, 40% ven T.V, el 13% lee, el 13% pasan tiempo con sus amigos, el 6% duerme, el otro 28 % no responde.

El 100% de la población no pertenece a ninguna tribu; el 14% pasan más de 6 horas al día con sus padres, el 14% de 4 a 6 horas; el 11% de 3 a 4, el 7% de 1 a 2 horas y el 7% ninguna hora; el 79% de los alumnos permanecen en sus casas con sus papas, mientras que el otro grupo con vecinos, familiares u otros.

SEDE 4 C.E.R. General Ricardo María Giraldo

La sede General Ricardo María Giraldo está ubicada en la vereda Cascajo Arriba. Funciona con la metodología Escuela nueva. Dos docentes atienden los grupos desde preescolar hasta grado 5° de básica primaria. Para el año 2020 cuenta con 39 estudiantes. Sus docentes son: Dora Patricia Henao Gonzales y Luz Edilma Gómez Soto.

Haciendo una revisión de los diferentes aspectos que conforman una institución social como la nuestra, mediante la aplicación de un cuestionario aplicado a las familias (90%) en el mes de septiembre de 2019 y por la observación directa de

los casos que a diario ocupan nuestro quehacer de docentes, logramos establecer las siguientes conclusiones:

En el aspecto económico:

La comunidad tiene un 15% de familias que pertenecen al estrato 3, un 45% al estrato 2 y un 40% al estrato 1.

En un 30% de los hogares trabaja la madre de familia, y en un 77.5% trabajan los padres de familia otros casos registrados fueron donde trabajan los padrastos con un 10% y los hermanos con el 10%; del 100% de los registros de trabajadores en los hogares, solo el 30% cuenta con trabajo estable, el 5% trabajan en empresa familiar, el 20% en empresa privada, el 25% cuentan con empleo informal y el 47.5% trabajan de manera independiente.

El 12.5% de los estudiantes trabajan y el 85.5% no trabajan.

El 70% nunca tienen acceso a internet, el 20% algunas veces, y un 10% manifestó siempre tener conexión a internet.

En el aspecto social:

Un 2.5% de las familias están conformadas por 3 personas, un 32.5% por 4 personas, un 35% por 5 personas, un 15% por 6 personas, un 7.5% por 7 personas y un 7.5% están conformadas por 8 o más personas.

En relación a composición familiar el 60% están conformadas por mamá y papá, un 25% la mamá es cabeza de familia, un 7.5% viven con el papá y no con la mamá, un 12.5% tienen padrastro, un 50% madrastra y un 7% viven con otras personas.

El 100% de los estudiantes viven en veredas aledañas a la Institución Educativa.

En el 72.5% de los hogares, la autoridad es ejercida por la mamá, el 67.5% por el papá y los demás otras figuras como madrastra, padrastro, hermanos y otros familiares.

El 87.5% de las personas encuestadas sienten que el lugar donde viven es seguro y el 4% inseguro.

En el aspecto educativo y cultural:

El nivel de preparación observado en los adultos es bajo, ya que muy pocos de ellos lograron culminar sus estudios. Aún se notan algunos casos de analfabetismo; A la par, son muy pocas las personas que han logrado culminar estudios profesionales.

En el caso de las madres de familia el 47.5% cuentan con primaria, 37.5% tienen título bachiller, y el 2.5% tienen un título técnico, en el caso de los padres de familia, el 65% cuenta con primaria, y el 17.5% con título bachiller. Esto nos conduce a determinar que la ayuda recibida por los niños y jóvenes en sus hogares no es muy significativa.

En el hogar, las personas que ayudan con la realización de las tareas son en un 75% madres, 17.5% padres, 5% abuelos, 7.5% hermanos, 2.5% otros y 2.5% nadie.

Un 92.5% manifestó total satisfacción con la institución educativa, mientras que el 7.5% están satisfechos medianamente, el 65% la escogió debido a su cercanía con su residencia, el 30% por su formación en valores, y un 30% por sus docentes y directivas.

En el aspecto socio – afectivo:

Respecto a las actividades realizadas en familia, el 50% van de paseo, el 62.5% visitan familiares, el 27.5% practican algún deporte, el 70% asisten a actividades religiosas, el 2.5% no reporta ninguna actividad en familia y el 2.5% realizan otro tipo de actividad.

Las principales formas de aprovechar el tiempo libre son: 70% ven televisión, 20% practican algún deporte, 37.5% escuchar música, 20% leer, 10% dedican el tiempo a amigos, 5% a redes sociales, 12.5% a dormir, 10% a jugar en la calle y el 2.5% a videojuegos.

Un 97.5% de los encuestados dicen no pertenecer o identificarse con alguna tribu urbana, el 2.5% restante no responde.

Las personas con las que permanecen los estudiantes dentro de la casa son en 80% padres, 7.5% vecinos, 7.5% algún otro familiar y el 5% solos.

En cuanto a las horas de permanencia con alguno de los padres durante el día, el 2.5% respondió que no pasan ninguna hora, 2.5% de 1 a 2 horas, 15% de 3 a 4, 10% de 4 a 6, y el 70% pasa más de 6 horas con alguno de sus padres.

La respuesta acerca del lenguaje empleado en su casa en su totalidad fue de respetuoso y agradable, ninguno reportó lenguaje vulgar o agresivo.

El 80% de hogares practica el diálogo en familia todos los días, el 15% 1 o 2 veces por semana, y un 5% manifestó que rara vez lo hacen.

Ante algún desacato en el 70% de los hogares dialogan, en el 10% regañan, en el 7.5% hay castigo verbal, y en un 12.5% hay castigo físico.

En el 12.5% de los hogares hay consumo de alcohol, en el 7.5% cigarrillo, en el 80% no hay consumo, y un 5% no responde.

Todos estos aspectos referentes a la comunidad, sumados a las manifestaciones comportamentales de nuestros educandos, nos permiten hacer referencia a las causas endógenas y exógenas que influyen en las conductas de unos y otros.

Factores externos:

La carencia de recursos económicos suficientes para la subsistencia que se ve reflejada en la falta de tenencia de vivienda, falta de conectividad, descomposición social, desempleo, madres cabezas de hogar, lo cual indica vinculación en el mundo laboral obligando a dejar parte del tiempo sus hijos con cuidadores.

Factores internos:

La poca disponibilidad y falta de preparación de algunos padres de familia.

Dado lo anterior, es preciso resaltar también, aspectos positivos de la comunidad, como el gran compromiso de algunos padres de familia con sus hijos, la colaboración con el centro educativo y las actividades que allí se desarrollan, al mismo tiempo, que un gran talento humano basado en relaciones de cordialidad y afecto que se ven reflejados en los estudiantes, el respeto y valoración por el personal docente del centro educativo tratando de proyectar una imagen positiva del mismo, sentido de pertenencia y en la mayor parte de los casos, cuidado de la planta física.

ANÁLISIS MATRIZ “DOFA”

Respecto al cuestionario aplicado a las familias y a la observación e interacción entre los actores de la comunidad educativa se puede concluir:

Debilidades:

- Falta de un manejo de rol de autoridad en algunos hogares.
- Falta de compromiso de algunos padres en la educación de sus hijos.

Oportunidades:

- Padres de familia abiertos al diálogo.
- Escuelas de padres sobre diversas temáticas de interés.

Fortalezas:

- La existencia igualmente de hogares muy bien conformados.
- Vida campestre.
- Educación en la familia basada en los valores y principios de respeto por el otro.
- Vinculación de muchos padres de familia en la formación de normas basadas en el respeto y la sana convivencia.
- Voluntad de participación en la mayor parte de padres de familia.
- Vinculación de gran parte de padres de familia en actividades del centro educativo.

Amenazas:

- Niños y niñas estudiantes con poco acompañamiento en el tiempo extraescolar.
- Falta de atención en algunos casos.
- Falta de formación académica en algunos padres de familia.
- Familias disfuncionales.

SEDE 5 C.E.R. MARGARITA URREA DE HOYOS

El Centro Educativo Rural Margarita Urrea de Hoyos se encuentra ubicado en la Vereda Campo Alegre a 2Kms de la cabecera municipal. Sus límites son: al norte con la vereda Cascajo abajo, al oriente con La esperanza, al occidente con Cimarronas y al sur con el Municipio de Marinilla. Es la sede número cinco de la Institución Educativa Rural Francisco Manzueto Giraldo por Resolución de Fusión

N° 135214 del 10/12/2014. Funciona con la metodología Escuela nueva. Dos docentes: Gleydis Yojana Gómez Duque y Ángela Inés Ocampo Quintero, atienden los grupos desde Preescolar hasta grado 5° de básica primaria. Para el año 2020 cuenta con 64 estudiantes.

La comunidad se caracteriza por ser en un 11% de otra religión y católicos en un 25% de 36 familias encuestadas. Participan mensualmente de la eucaristía que se celebra en el centro educativo y las fiestas patronales de Santa Laura en la Parroquia que lleva el mismo nombre, en el mes de octubre. Perteneciendo la comunidad a dicha parroquia desde el año 2017.

El estrato socioeconómico de la población está entre un 14% en estrato 1, el 18% en estrato 2 y 1% en estrato 4, según encuesta realizada con un total de 36 familias en el año 2019. Algunos son desplazados y reciben colaboración de familias en acción.

La población sobrevive del trabajo donde el 3% tiene empresa familiar, 6% trabajan en empresa privada, 13% independientes y el 16% en empleo informal, especialmente en la agricultura o floristería. Teniendo en cuenta que un 13% trabaja la mamá, un 30% el papá, un 2% el padrastro, un 4% hermanos y un 3% otros. Además, son mayordomos, lo que lleva a la comunidad ser muy flotante; donde un 22% tienen empleo estable y un 14% no. 35% de los niños no trabajan y 1% en las horas de la tarde.

Las familias son nucleares, monoparentales y reconstituidas. Un 13% de los estudiantes viven con la mamá y el papá, un 2% con el papá, un 1% con la mamá, 2% con el padrastro, un 27% con hermanos y un 2% viven con otros. Un 34% vive en la vereda Campo Alegre y un 2% en un barrio del municipio de Marinilla.

En relación al número de personas con quienes viven, se distribuye de la siguiente manera: Con dos personas el 4%, con tres personas el 10%, con cuatro personas el 12%, con cinco personas el 5%, con seis personas el 4%, y más el 1%. El lugar donde viven es considerado seguro en un 31% y un 5% inseguro de 36 familias encuestadas.

Los padres de familia se vinculan activamente con el centro educativo en todas las actividades que se programan a nivel cultural, religioso, recreativo y educativo en bien de sus hijos. La autoridad en la familia la tiene en un 30% el padre, en un 28% la madre, un 2% el padrastro y un 2% otro familiar. El ambiente familiar es considerado en un 36% agradable. El lenguaje empleado en casa es de 35% respetuoso, 1% agresivo. El consumo de la familia es 6% alcohol, 7% cigarrillo, 1% alucinógenos y 25% no hay.

Ante el desacato de normas un 4% castigan verbalmente, 6% físicamente, 9% regañan o critican, 31% dialogan. Los niños participan en actividades en familia de la siguiente manera: En paseos en un 11%, en visitas familiares en un 27%, un 2% en deporte, un 1% en otra y 2% en ninguna.

El uso del tiempo libre es 9% en deporte, 31% en ver TV, 21% escuchar música, 9% en lectura, 1% tocan instrumentos, 10% duermen, 7% juegan en la calle, 2% video juegos, 1% grupo juvenil, 1% otro de 36 encuestados. Ninguno pertenece a tribus urbanas.

En el aspecto cultural asumen y participan activamente en los eventos culturales, así como de las Fiestas Patrias y Patronales que organiza el municipio de Marinilla. También participan de la Junta de Acción Comunal y las escuelas de Padres de Familia. La frecuencia con la que dialogan las familias es en un 31% todos los días una o dos veces por semana 3%, rara vez 2% de 36 familias encuestadas.

Las horas de acompañamiento por parte de otros están estipuladas de la siguiente manera: Ninguna en un 1%, de una a dos horas un 1%, de 3 a 4 horas 2%, de 4 a 6 horas 2%, más de 6 horas 30%. Quienes los acompañan son en un 27% los padres, en un 8% un familiar, en 1% un vecino. A los niños los ayudan en las tareas un 29% la madre, un 12% el padre, 9% hermanos, 7% tíos, 3% los abuelos.

El nivel educativo de las madres es 24% tienen educación primaria, 11% bachillerato, 1% profesional. Los padres 20% primaria, 12% bachillerato, 2% profesional, 1% analfabeto. Los hogares tienen conexión a Internet algunas veces 11%, 9% siempre y 11% nunca.

Realizamos actividades de marcada importancia para el crecimiento de la comunidad, entre las que contamos con: charlas a los padres-madres de familia, brigadas de salud, eventos culturales y recreativos – deportivos, convites para el mejoramiento de la infraestructura de la Vereda.

Los padres de familia eligieron la Institución Educativa por formación en valores en un 20%, por sus docentes y directivos docentes en un 20%, por su cercanía en un 26%, por su especialidad en un 2%. Están satisfechos con la Institución Educativa un 32%, y un 4% medianamente. A nivel general la educación del Centro Educativo se base en el aprendizaje de valores y principios que fortalecen la formación de los estudiantes.

SEDE 6 C.E.R. MATEO DE J. TORO

Haciendo una revisión de los diferentes aspectos que conforman una institución social como la nuestra, mediante la aplicación de un cuestionario aplicado a las familias (70%) en el mes de septiembre de 2018 y por la observación directa de los casos que a diario ocupan nuestro quehacer docente, se pudo establecer las siguientes conclusiones:

En el aspecto económico

La comunidad tiene un 30% de familias que pertenecen al estrato 3 y un 70% al estrato 2.

En un 18.2 % de los hogares trabajan tanto la mamá como el papá y de los cuales el 86% tienen trabajo estable y un 14% no tienen trabajo estable. Y de estos el 46% trabajan en empresa privada, el 40% trabaja en empresa familiar y el 14% de forma independiente y sólo un 2% están desempleados, el 100% de los estudiantes no trabajan.

En el aspecto social

Un 39% de las familias están conformadas por 4, 5 y 6 personas, un 41 % por 3 personas, 20% vive con 2 personas. De las cuales un 67 % están conformadas con mamá y papá, 15% con padrastro o madrastra, un 16% la mamá es cabeza de familia, un 2% viven con otras personas.

El 100% de los estudiantes viven en la zona rural. El 80% de las personas encuestadas sienten que el lugar donde viven es seguro y el 20% inseguro.

En el 32% de los hogares, la autoridad es ejercida por la mamá, el 66% por el papá y los demás otras figuras como madrastra, padrastro, hermanos y otros familiares.

En el aspecto educativo y cultural

El nivel de preparación observado en los adultos es bajo, ya que muy pocos de ellos lograron culminar sus estudios. Aún se notan algunos casos de analfabetismo; a su vez, son muy pocas las personas que han logrado culminar estudios profesionales. Esto puede conducir a determinar que la ayuda recibida por los niños y jóvenes en sus hogares no es muy significativa.

En el aspecto socio – afectivo

Respecto a las actividades realizadas en familia, el 3% van de paseo, el 50% visitan familiares, el 5% practican algún deporte, el 80% asisten a actividades religiosas, el 15% no reporta ninguna actividad en familia y el 8% realizan otro tipo de actividad.

Las principales formas de aprovechar el tiempo libre son: el 60% ven televisión y el 40% practican algún deporte.

Todos estos aspectos referentes a la comunidad, sumados a las manifestaciones comportamentales de nuestros educandos, nos permiten hacer referencia a las causas endógenas y exógenas que influyen en las conductas de unos y otros.

Factores externos:

Violencia, carencia de recursos económicos suficientes para la subsistencia, descomposición social, desempleo, prostitución, drogadicción, falta de orientación en cuanto al manejo del sexo, madresolterismo y rechazo afectivo.

Factores internos

La carencia de afecto en los hogares, la falta de comunicación al interior del seno familiar, una inadecuada orientación ante los medios como la radio, la televisión, la prensa, la poca disponibilidad y falta de preparación de algunos padres de familia. A pesar de esta gran problemática que nos aqueja, vale la pena destacar el hecho de que también se puede contar con personas positivas, preparadas y organizadas, cuyos hogares se hallan bien constituidos, reinando en ellos la estabilidad, la afectividad en sus relaciones y por ende la integración.

Además, se cuenta con la fortuna de poseer un excelente grupo de educadores con un carácter decidido y tenaz, cuyo único objetivo es luchar en pro del crecimiento integral de los alumnos dentro del proceso educativo.

De igual manera todos los niños y jóvenes se hallan dotados con todos los dones concedidos a una persona; aunque en ocasiones falta en algunos de ellos un poco de concentración y disponibilidad para asimilar los conocimientos transmitidos, que procuramos estén muy actualizados, acordes con la realidad.

Los alumnos son el centro de nuestra institución, ocupando el lugar más importante dentro de ella; cada día lo reafirmamos con el deseo de superación y de actualización, manifestado por los educadores.

ANÁLISIS MATRIZ “DOFA”

Respecto al cuestionario aplicado a las familias y a la observación e interacción entre los actores de la comunidad educativa se puede concluir:

Debilidades:

- Ambigüedad en cuanto a manejo de la autoridad de los padres con sus hijos.
- Fenómeno del alcoholismo creciente que se da en algunos hogares, conduciendo a la violencia familiar, al maltrato físico y psicológico.

- La falsa creencia de que son los educadores las personas enteramente responsables de la educación de los niños y jóvenes.
- La falta de elementos reales por parte de los padres para lograr en sus hijos la educación en valores.

Oportunidades

- Entrevistas y diálogos directos con los padres de familia.
- Escuelas de padres sobre diversas temáticas de interés.
- Técnica en confecciones y sistemas, ofreciendo de esta manera doble titulación a los bachilleres, lo que representa mayor facilidad para conseguir empleo una vez egresen de la Institución.

Fortalezas

- La existencia igualmente de hogares muy bien conformados.
- Vida campestre.
- Educación en la familia basada en los valores y principios de convivencia humana.
- Conciencia de muchos padres acerca de la formación y ejemplo para los hijos.
- La ayuda mutua para superar las dificultades.
- La participación.
- La vinculación con la comunidad educativa.

Amenazas

- Niños y jóvenes solos durante el tiempo extraescolar, debido al desplazamiento de sus padres y madres hacia el sitio de trabajo.
- Desatención al menor en algunos casos.
- Falta de preparación de algunos padres de familia.
- Aumento de la descomposición familiar.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Institución Educativa Rural Francisco Manzueto Giraldo y sus sedes tiene como misión educar integralmente a los estudiantes en competencias laborales, generales y específicas, en los programas técnicos en sistemas y confecciones; fomentando el emprendimiento y la inclusión, de acuerdo a los principios y valores institucionales que favorezcan la comunidad educativa.

VISIÓN

La Institución Educativa Rural Francisco Manzueto Giraldo con sus cinco sedes, en el 2025 será reconocida por fomentar la educación que brinda a sus estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media, proyectándose como una institución inclusiva, flexible, técnica, pertinente al contexto sociocultural, fortaleciendo la enseñanza-aprendizaje, con un excelente desempeño profesional y laboral en confecciones y sistemas, en un alto nivel de competitividad por los conocimientos y experiencias adquiridas durante su paso por la Institución.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Institución Educativa Rural Francisco Manzueto Giraldo enmarca su accionar en 4 principios:

AMOR: Sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad, lleva a hacer bien las cosas, a actuar bien en nuestra vida con las personas. El amor enmarca un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad para ser más justa.

LIBERTAD: Es la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad de la persona, pero en sujeción a un orden o regulación.

DISCIPLINA: Es la coordinación de actitudes, con las cuales se instruye para desarrollar habilidades, o para seguir un determinado código de conducta u "orden".

DIVERSIDAD: Característica natural e innata de todo ser humano, que lo hace singular y diferente a los demás (MEN – 2013). Abarca las formas en que cada

individuo construye su identidad desde las relaciones que establece con su entorno a partir de sus apropiaciones, capacidades y recursos.

De dichos principios se desprenden los siguientes valores:

RESPECTO: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario respetar, comprender al otro, valorar intereses y necesidades. El respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

RESPONSABILIDAD: Es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar, analizar y valorar las consecuencias de sus actos.

COOPERACIÓN: Como cooperación se denomina el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común. La cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas.

VERDAD: Es un valor vinculado a la honestidad, que implica la actitud de mantener en todo momento la veracidad en las palabras y acciones. Decir la verdad de manera prudente siendo asertivo. Se considera la "verdad" como un valor ético, pues da sentido al respeto ante los demás hombres, constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la conciencia moral de la comunidad y abarca todos los ámbitos de la vida Humana.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Es sentirse parte de un grupo, una sociedad o de una institución; siguiendo sus normas, respetando su filosofía y políticas, asumiendo los compromisos que, como miembro del grupo por derecho se adquieren.

RESILIENCIA: Capacidad que tiene el ser humano para afrontar las dificultades y las adversidades de la vida, superarlas y transformarlas en una experiencia positiva.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Institución Educativa Rural Francisco Manzueto en el marco del acuerdo por la excelencia educativa orienta sus acciones en la búsqueda del mejoramiento continuo teniendo en cuenta el desempeño, el progreso, la eficiencia y el ambiente escolar.

Para ello en coherencia con la normativa vigente, la Institución realiza cada año lectivo una autoevaluación institucional que arroja conclusiones acerca de los objetivos que alcanzará durante el año escolar. De ésta resultan los planes de mejoramiento y las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional.

1.5. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Compartir planes de área con el fin de unificar contenidos y métodos evaluativos.
- Continuar aplicando pruebas saber periódicamente tanto a nivel interno como con entidades externas y socializar resultados.
- Involucrar más al padre de familia en los procesos formativos de sus hijos para evitar la deserción escolar o la pérdida de año.
- Aplicar el proyecto de vida desde la orientación de grupo para generar espacios de motivación.
- Crear estímulos para los estudiantes que han obtenido logros significativos como excelente desempeño académico o la superación de dificultades académicas.
- Identificar y atenuar las barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La institución educativa rural Francisco Manzueto Giraldo busca formar hombres y mujeres íntegros desde lo intelectual, pasando por lo espiritual y lo moral; ciudadanos de bien, respetuosos de la constitución y forjadores de una mejor patria.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

La escuela debe ser un espacio motivante para que sus alumnos aprendan a vivir y convivir en comunidad, respetando y valorando la individualidad del otro que unido a la de él construye comunidad y a su vez con sus costumbres, manera especial de ser que lo identifica de otros, hace cultura; todo ello lo presentamos en la IE Francisco Manzueto Giraldo, nuestra institución

FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

Nuestra institución tiene como lema y razón de ser la formación de sus educandos en valores éticos y morales que circunscriben los demás como los políticos, económicos, sociales y religiosos; buscando de ellos, que desde ya construyan una nueva y mejor sociedad que maneje la ética civil (cumplidores de deberes y respetuosos de derechos) propendiendo por una sana convivencia, superando el conflicto desde el dialogo y el respeto por la diferencia y buscando como último fin la justicia.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Aunque nuestra razón de ser es la formación en valores, ello no significa que no se aborde la educación en la institución desde el conocimiento, la ciencia, la tecnología (especialidades de informática y confecciones) y que, además, se propenda por cultivar en los alumnos el gusto por el trabajo denodado y el afán por la verdad en la cotidianidad, en medio del relativismo deshumanizante.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

La institución como agente informador pero ante todo formador de personas acompaña a sus educandos en el desarrollo evolutivo de su personalidad, por ello cada estudiante es tratado de forma personalizada y personalizante para que sus etapas de madurez, desde la niñez hasta la adultez sean bien canalizadas y se forme un ciudadano emocionalmente equilibrado.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Para ubicar el sentido de lo pedagógico en el currículo, se considera al maestro como trabajador de la cultura, orientador del estudiante en la adquisición y construcción del conocimiento mediante la actividad y la experiencia.

La práctica pedagógica construye en el plano de lo histórico, el currículo vivo, contextualizado, dinámico y actuante en condiciones históricas, sociales y específicas de la comunidad y del país.

En la práctica pedagógica están en juego la concepción del perfil social del maestro y del estudiante, lo cual se refleja en su relación mutua y están condicionadas por los conceptos de ciencia, de hombre y de sociedad.

El trabajo en el aula gira alrededor de la actividad del niño y del joven, bajo el supuesto de que él debe participar activamente en la construcción del conocimiento y la adquisición del conocimiento.

FUNDAMENTOS LEGALES

Apoyados en la constitución política de Colombia, en la ley general de la educación y toda la normatividad vigente emanada del legislativo y del ejecutivo por intermedio del Ministerio De Educación y la Secretaria Departamental, nuestra institución cumple el fin para el que fue constituida legalmente, impartir educación preescolar, básica y media a los niños, adolescentes y jóvenes de Marinilla y sus alrededores haciendo de ellos futuros bachilleres formados en valores para el ser, hacer y saber necesarios y útiles a la sociedad.

GESTIÓN DIRECTIVA

AREA DE GESTION DIRECTIVA

La I.E.R. Francisco Manzuelo Giraldo está constituida por 6 sedes. La sede principal funciona en la vereda Belén atendiendo los grados de preescolar a 11°, con una población aproximada de 430 estudiantes, 1 docente de preescolar, 5 docentes de básica primaria y 12 docentes de básica secundaria y media, 2 directivos docentes.

Su planta física consta de 12 aulas de clase, placa polideportiva entechada en el 2017, unidades sanitarias en excelente estado, salón de profesores, biblioteca, oficina de secretaría, rectoría y coordinación.

Para atender la técnica en confecciones se cuenta con un taller de confecciones, (máquinas planas, fileteadoras, botonadora, entre otras) y con el salón de patronaje (mesas de dibujo). Y para la técnica en sistemas la sala de cómputo. El taller de confecciones y el de patronaje son utilizados además por la comunidad para capacitación en cursos que dicta el Sena.

Las otras cinco sedes funcionan en veredas aledañas relativamente a la sede principal:

Sede Juan Duque de Estrada en la vereda Cimarronas, cuenta con 42 estudiantes de preescolar a 5° atendidos por dos docentes, bajo la metodología Escuela Nueva en 3 aulas de clase. Posee, además aula de sistemas y placa polideportiva.

Sede Obdulio Duque en la vereda Cascajo Abajo, con 130 estudiantes de preescolar a 5° atendidos por seis docentes bajo la metodología Escuela graduada en 6 aulas de clase, Posee, además aula de sistemas y placa polideportiva.

Sede General María Ricardo en la vereda Cascajo arriba, cuenta con 56 estudiantes de preescolar a 5° atendidos por dos docentes, bajo la metodología Escuela Nueva, en 2 aulas de clase, Posee, además aula de sistemas y placa polideportiva.

Sede Mateo de J. Toro en la vereda La Esperanza, cuenta con 66 estudiantes de preescolar a 5° atendidos por dos docentes, bajo la metodología Escuela Nueva en 3 aulas de clase, Posee, además aula de sistemas.

La Sede Margarita Urrea en la vereda Campo Alegre, cuenta con 53 estudiantes de preescolar a 5° atendidos por dos docentes, bajo la metodología Escuela Nueva, en 2 aulas de clase, Posee, además aula de sistemas y placa polideportiva.

El equipo directivo está conformado por un coordinador nombrado en propiedad dentro de la planta de cargos de la Institución, cumple la función de orientar las actividades académicas y disciplinarias de la institución y un rector como representante legal y responsable de la institución.

El personal administrativo de la institución está compuesto por 1 secretario y un bibliotecario, nombrados por el departamento de Antioquia, que garantizan los servicios en el transcurso del año escolar; 1 servicios generales y 1 aseadora, contratados por la Fundación Universidad de Antioquia, quienes con base en horarios establecidos con la rectora atienden la planta física de la institución, mientras persistan sus contratos, porque infortunadamente son contratados a término fijo con varias interrupciones durante el año, afectando el normal funcionamiento de la Institución.

PERFILES

PERFIL DEL DIRECTIVO

EL RECTOR

El Rector es el representante de la comunidad educativa, quien debe acompañar todas las actividades técnicas, pedagógicas y administrativas del establecimiento educativo y contribuir para que cumpla con todas las normas reglamentarias. Así mismo, está encargado de ejecutar las decisiones del Gobierno Escolar.

Su función se sustenta en una formación y experiencia específica ocupándose de la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de la institución, de sus relaciones con el entorno y con la comunidad educativa. Sus actuaciones conllevan una responsabilidad directa sobre los profesores, los directivos, administrativos y los estudiantes.

Es la primera autoridad administrativa y docente del establecimiento educativo que tiene la responsabilidad de lograr que el plantel ofrezca los servicios educativos de calidad.

En este orden de ideas, el rector es un talento humano con una visión holística del mundo, que sabe interpretar el papel del hombre contemporáneo en el saber, ser, hacer, comprender y en consecuencia actuar.

Ante todo es una persona, un intelectual, un trabajador con voluntad de servicio y competencia profesional que sabe relacionarse, que es ecuánime, sencillo, humilde, responsable, agente de cambio que da todo y exige a los demás, desarrollando principios claros de administración, éticos y pulcros, valorando el potencial humano y suministrando los elementos de trabajo para alcanzar las metas.

El rector hoy día es el garante del proceso educativo en la institución; por lo tanto, debe tener clara la concepción del mundo, sociedad, persona, desarrollo humano, educación, cómo se enseña y cómo se aprende. De su capacidad de gestión y de su nivel de liderazgo depende en gran parte el éxito o fracaso escolar.

El rector debe ser un profesional autónomo con sentido de pertenencia y responsabilidad social, que tiene credibilidad porque es una verdadera autoridad en la materia, que sabe exigir en el trabajo, sabe construir nuevos caminos para llegar al éxito a través del liderazgo, pero siendo humano y comprensivo con las personas.

El rector ideal, combina la tarea y las relaciones humanas en función de lograr los objetivos del plantel.

PERFIL DEL COORDINADOR

Las capacidades humanas hacen referencia a poder establecer fácilmente relaciones con: los docentes, estudiantes, padres de familia, otros coordinadores y, personal administrativo y directivo de la institución. Como Coordinador es el encargado de liderar procesos de capacitación de docentes, debe demostrar dominio en el enfoque de las pedagogías activas o constructivistas, habilidades de liderazgo, condiciones para trabajar en grupo o en equipo, habilidad para escuchar, experiencia en docencia.

Además, cumple las siguientes funciones:

- Participa en el diseño, formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, y promueve su apropiación y puesta en práctica por la comunidad.
- Cumple y hace cumplir las normas (políticas nacionales y regionales) e institucionales.
- Acata el Manual de convivencia y contribuye a su actualización.
- Contribuye con el diseño y desarrollo del plan operativo anual.
- Coordina el desarrollo de las estrategias institucionales y la ejecución del plan de mejoramiento de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.
- Sustenta su acción directiva en enfoques administrativos y pedagógicos pertinentes y adecuados.
- Coordina y apoya la ejecución de estrategias pedagógicas que permitan la cualificación del proceso académico y formativo del estudiante, tendiente a la retención escolar.
- Coordina la planeación y programación de estrategias pedagógicas, con fundamento en enfoques y modelos pertinentes y apropiados a los objetivos, metas del Proyecto Educativo Institucional y el contexto socioeconómico.
- Apoya la organización de estudiantes y de educadores por áreas, coordinando sus acciones para el logro de los objetivos administrativos y pedagógicos planteados en el P.E.I.
- Coordina la acción académica con la administración de Estudiantes y Educadores y demás estamentos de la Comunidad Educativa.
- Coordina y apoya la ejecución y evaluación del plan de estudios establecido en el P.E.I.
- Coordina y apoya las prácticas del Manual de Convivencia con Estrategias de formación, conjuntamente con los educadores.
- Diseña estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes apropiarse y vivenciar el Manual de Convivencia.
- coordina y fomenta con los Educadores estrategias que ayudan a la consolidación de valores, para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Diseña instrumentos para llevar los registros y controles que facilitan administrar, optimizar y hacer seguimiento al talento humano, a programas y a proyectos.
- Coordina y apoya al personal a su cargo en la ejecución de sus funciones de acuerdo con la Legislación Educativa vigente, brindando realimentación permanente para un desempeño con ética y profesionalismo.

- Fomenta y apoya la participación del personal a su cargo en actividades de carácter académico e investigativo, para el logro de las metas planteadas en el P.E.I.
- Promueve valores fundamentales que favorezcan el clima organizacional necesario, para el logro de los objetivos Institucionales.
- Cualificar su acción directiva, a través de estudios, investigaciones, experiencias y proyectos que desarrollen y engrandezcan la Institución Educativa.
- Coordina y apoya la conformación de equipos de trabajo, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el alcance de los proyectos.
- Mantiene el espíritu de trabajo en equipo, y promueve esfuerzos orientados a lograr objetivos comunes.
- Propicia la solución de conflictos de manera pacífica y respetuosa entre los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Propone soluciones con base en las motivaciones, valores y expectativas de los actores involucrados y en las necesidades de la institución.
- Se comunica con los distintos integrantes de la Comunidad Educativa de manera efectiva y afectiva.
- Respeta las opiniones diferentes. Escucha con atención y tolerancia.
- Ayuda a que los Padres de Familia se integren a la institución, y se comprometan con la formación de los Estudiantes.
- Toma decisiones con base en los niveles de atribución, los resultados de monitoreo a los procesos, la consulta a equipos de trabajo y los resultados de la evaluación Institucional.
- Coordina y promueve procesos de mejoramiento continuo a través de ejemplos y de la orientación de los equipos de trabajo.
- Apoya y coordina encuentros de participación académica, culturales y deportivos con diferentes instituciones y Organizaciones Locales y Regionales.
- Participa en el Consejo Académico y en los demás comités donde sea requerido.
- Colabora con el Rector en la planeación y evaluación institucional y del personal.
- Cumple y hace cumplir la jornada laboral, los horarios y las responsabilidades asignadas.
- Desempeña sus funciones con ética y profesionalismo.
- Cumple las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

En la acción directiva se debe tener dominio de diferentes tipos de saberes: teóricos, personales, saber experimentar y social, complementados con lo cognitivo. Un saber de acción es un saber asociado por el Directivo, aun proceso de elaboración de esquemas y de construcción de sentido, respecto a un determinado resultado.

En este sentido, el directivo docente debe asumir el reto de lograr, bajo su administración, una estructura organizacional que asegure su participación constante en lo académico, técnico y administrativo, y la presencia diaria y

permanente del docente. También tiene que garantizar la autonomía técnica y pedagógica del establecimiento, consolidar una cultura escolar caracterizada por la calidad humana y profesional de todo el personal de la institución y permitir un eficiente uso de los recursos.

Así mismo, es la persona que dinamiza el trabajo pedagógico, comunitario y fomenta las relaciones humanas en pro de un claro entendimiento. Fuera de estos buenos propósitos debe cumplir con el marco legal que regula el proceso educativo y mostrar disposición para desarrollar el trabajo en equipo.

El directivo docente debe tener la capacidad de integrarse con la comunidad educativa haciendo de su labor un asunto de todos, generando procesos y abriendo espacios de participación, a través de los organismos colegiados que hacen parte del Gobierno Institucional. El espíritu de la Ley 115 de 1994 es democratizar la vida escolar, luego le corresponde al Directivo Docente crear mecanismos y estrategias para organizar el trabajo en equipos, por estamentos, por sectores y elementos representativos del conglomerado social en el cual se lleva a cabo la actividad escolar.

El directivo docente en su papel de profesional administrativo educativo, debe obedecer a los máximos principios éticos, sociales e institucionales.

Así, una buena gestión y administración de las instituciones educativas, permitirá que éstas cuenten con:

- Una dirección sólida, encabeza del rector como líder de la gestión académica, directiva, administrativa y comunitaria.
- Una administración consolidada, es decir un gobierno escolar que tome decisiones teniendo en cuenta los intereses de la comunidad educativa y que rinda cuentas de su gestión a la misma; que posea una infraestructura definida y unos procesos administrativos claros frente a la gestión financiera y el manejo de los bienes y servicios.
- Una estrategia pedagógica clara que se desarrolle a través de un plan de estudios concreto y de una metodología con políticas definidas frente al manejo de casos especiales, criterios de evaluación y promoción.

Además, un buen directivo:

-
- Es fiel al espíritu institucional y a su compromiso social.
- Seguro de sí, porque confía en sus capacidades, en la ayuda a los demás; con la confianza y capacidad para laborar en equipo.
- Leal, honesto, sincero y comprometido con el proceso de administración y educación.
- Favorece el diálogo; con su ejemplo, imparcialidad, equidad y espíritu conciliador.
- Vive los valores y propósitos institucionales, armonizados con la ecología, el entorno y su cultura.

- Comprende aquellas acciones para dinamizar la coordinación y avance de los procesos y actividades administrativas que se realizan en la institución.
- Articula aquellas acciones que buscan proyectar la institución al entorno a través de proyectos socio-culturales y productivos que promueven el crecimiento de la comunidad, creando una circulación de valores que elevan la calidad de vida de la comunidad.
- Busca disponer de la mejor forma posible la organización, el potencial humano y los recursos educativos con que se cuenta, para facilitar el proceso de construcción del conocimiento, de circulación de los saberes de la formación de la persona en todas sus dimensiones.
- Facilita la reflexión de los educadores y la comunidad educativa sobre la práctica educativa y de la enseñanza.
- Moviliza acciones hacia la consecución, mantenimiento y utilización de la planta física, máquinas y equipo.
- Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad). Todo directivo debe ser accequible a las oportunidades que se presenten.
- Tiene elevado grado de compromiso y motivación. Al ser el líder de la I.E debe generar actitudes que contribuyan al mejoramiento del clima laboral.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejecutar su labor. Quien no se prepara continuamente obstruye el proceso.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo. Genera un buen clima laboral que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar. Si no hay comunicación todos los procesos fallan.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar. El directivo debe generar apertura para crear un buen sentido de pertenencia.
- Fomentar el intercambio de experiencias.
- Vivencia en sus relaciones los valores de respeto, la justicia y la responsabilidad

PERFIL DEL DOCENTE

- Está comprometido con sus alumnos, con su aprendizaje y con la comunidad educativa
- Ser idóneo en su preparación académica y pedagógica
- Es responsable de planear y organizar los encuentros de saberes y hacer un seguimiento a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Una persona integral, en continuo proceso de actualización, con fundamentos pedagógicos y metodológicos, para enriquecer y aplicar, acertadamente en el estudiante el gusto por el conocimiento.
- Es fiel al espíritu institucional y a su compromiso social.

- Seguro de sí, porque confía en sus capacidades, en la ayuda a los demás; con la confianza y capacidad para laborar en equipo.
- Leal, honesto, sincero y comprometido con el proceso de administración y educación.
- Favorece el diálogo; con su ejemplo, imparcialidad, equidad y espíritu conciliador.
- Vive los valores y propósitos institucionales, armonizados con la ecología, el entorno y su cultura.
- Comprende aquellas acciones para dinamizar la coordinación y avance de los procesos y actividades administrativas que se realizan en la institución.
- Articula aquellas acciones que buscan proyectar la institución al entorno a través de proyectos socio-culturales y productivos que promueven el crecimiento de la comunidad, creando una circulación de valores que elevan la calidad de vida de la comunidad.
- Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los alumnos.
- Debe ser **LÍDER**: Dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa.
- Debe ser **DINÁMICO**: Realizar juegos, dinámicas y nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los alumnos a aprender.
- Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.
- Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.
- Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.
- Debe ser **INVESTIGADOR**: Demostrar capacidades científicas (curiosidad, capacidad de asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación). Saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente. Tener hábitos de lectura, gusto por el estudio, deseo de aprender por sí mismo.

En lo Actitudinal:

- Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su proyecto.
- Debe ser **RESPONSABLE**: Presentar a tiempo sus trabajos, fichas, prácticas, exámenes, siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad.
- Debe ser **PUNTUAL**: Llegar a tiempo a su centro laboral, respetar recreos y salidas en el aula. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, llegando a tiempo y respetando la llegada de los otros.

- Debe ser **RESPECTUOSO**: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.

En lo Social:

- Debe ser **SOCIABLE**: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad. No debe ser arisco, habla y conversa de diversos temas.
- Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- Debe ser **COMUNICATIVO**: Conversar con sus colegas, coordinadores y directores, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos acontecidos a dirección, coordinación o secretaría.
- Debe ser **SOLIDARIO**: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas, estrategias.
- Debe ser **TRABAJADOR**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad y no huyendo al esfuerzo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Busca la excelencia personal por sí mismo y en todo lo que hace.
- Posee valores morales y éticos que le permitan convivir en armonía.
- Asume posiciones de liderazgo social.
- Sabe usar las nuevas tecnologías.
- Es capaz de expresar sus sentimientos y pensamientos.
- Es solidario y tiene conciencia social.
- Aprecia y está preparado para el trabajo.
- Respeto por sí mismo y por los demás.
- Deseo de mejorar continuamente.
- Responsabilidad, trabajo en equipo, autodisciplina sentido de pertenencia y tolerante.
- Que ame a la familia y a la patria.
- Valora y respeta la vida, su integridad y la de otras personas
- Posee saberes sociales, culturales, académicos, científicos y tecnológicos que

- le permite proyectarse con liderazgo en su comunidad.
- Muestra competencias básicas y específicas que le aseguran un buen desempeño en las diferentes situaciones de la cotidianidad.
 - Se siente orgulloso de pertenecer a esta Institución.
 - Tiene las habilidades, destrezas y competencias suficientes para ser competitivo, proactivo y emprendedor, como agente transformador en el desarrollo vocacional y profesional.
 - Aprovecha sus capacidades y posibilidades para servir con eficiencia en el ámbito familiar y social.
 - Vivencia en sus relaciones los valores de respeto, la justicia y la responsabilidad.
 - Posee sentido de pertenencia en el uso, protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

PERFIL DEL EGRESADO

- Ser reconocido socialmente por su calidad académica, técnica, humana y ética que lo situará en condiciones de ofrecer un excelente servicio a la comunidad y en disposición de apertura hacia un mejoramiento continuo, al cambio y a las innovaciones tecnológicas y de profesionalización.
 - Con habilidades para profundizar en el conocimiento de sí mismo, de sus debilidades y posibilidades, iniciándose en la construcción de su propio proyecto de vida
 - Comprometido en su pensar y su hacer, en función de un marco de valores y normas éticas que respondan al respeto por sí mismo y hacia los demás, en función del bien común.
 - Formado como ciudadano responsable y justo, respetuoso del valor de la libertad, reflexivo y capaz de juzgar analíticamente
 - Provisto de conocimientos que le permitan desarrollar capacidades cognitivas que puedan ser aplicadas en el contexto
 - Haber desarrollado las competencias en las disciplinas básicas (humanistas, científicas y tecnológicas) desde un punto de vista crítico y reflexivo para ser mejor ciudadano y persona
 - Poseer sentido de pertenencia en el uso, protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Especialidades:
- Desarrollar habilidades y destrezas en temas de empresarismo, que contribuyan a la definición de una idea de negocio.
 - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e implementación y configuración de redes de datos.
 - Operar maquinaria de confecciones y elaborar patrones de acuerdo a especificaciones técnicas.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

- Se entienden por el conjunto de características que identifican al secretario, el bibliotecario, el de servicios generales y aseo que se desempeñan en nuestro ambiente educativo.
- Cumplir con sus funciones demostrando su sentido de pertenencia, responsabilidad, respeto, compromiso, discreción, amabilidad, y apoyo en labor educativa.
- Mostrar una conducta ejemplar de atención a la dignidad de la persona, ya que constituyen la carta de presentación de la Institución.
- Ser personas eficientes y eficaces en el desempeño de sus funciones
- Ser consciente de la necesidad de trabajar en equipo, con actitud de formación permanente, de actualización y capacitación.
- Propiciar el dialogo y la concertación en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Identificarse con la misión y filosofía institucional.
- tener espíritu de servicio y poseer la convicción de que toda acción incide en la formación integral del estudiante y favorece la calidad educativa.
- Debe ser testimonio de trabajo constante y bien realizado.
- Posee sentido de acogida y relación cordial con la comunidad educativa y con quienes la visitan.
- Posee sensibilidad estética y se preocupa por el orden y buena presentación de la Institución Educativa.
- Vivencia en sus relaciones los valores de respeto, la justicia y la responsabilidad.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

El padre de familia de la Institución Educativa Francisco Manzueto Giraldo debe:

- Ser orientador vivenciando los valores de responsabilidad y respeto.
- Cumplidor de sus obligaciones con sus hijos y la institución.
- Ser tolerante y reflexivo en el proceso educativo de sus hijos.
- Tener sentido de pertenencia con la Institución.
- Identificarse con la filosofía institucional.
- Vivenciar en sus relaciones los valores de respeto, la justicia y la responsabilidad.

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL NOVIEMBRE 2018 (No se puede colocar en este archivo porque está en forma horizontal y daña todo el diseño del PEI. (Se anexó en medio físico).

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA 2019 (No se puede colocar en este archivo porque está en forma horizontal y daña todo el diseño del PEI. (Se anexó en medio físico).

**GESTION
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA / FINANCIERA

En lo que respecta al área de Gestión administrativa / Financiera, el fondo de servicios educativos de la Institución, es co-administrado por el Rector y Consejo Directivo, según el decreto Nacional 4791 de 2008 y se cuenta con los servicios de un contadora y una tesorera para el diligenciamiento de todos los libros contables.

Los fondos de servicios educativos de las otras cinco sedes, también llegan a la cuenta de la sede principal para ser administrados por la rectora, pero ella da autonomía para que cada quien los maneje de acuerdo a sus propias necesidades.

Finalizando cada año escolar, se elabora el presupuesto para el siguiente año, y se pone en consideración del consejo directivo para ser aprobado.

Cada sede se encarga de hacer sus presupuestos.

CALENDARIO ACADEMICO 2021

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Inicio de labores Docentes y directivos	12					
Inicio de labores académicas con estudiantes	19					
Inicio del primer periodo académico	26					
Día de la democracia (Elección personer esc)					13	
Pruebas acumulativas 1er periodo			13			
Finalización 1er periodo				16		
Subir notas 1er periodo a la plataforma				16- 23		
Actividades de dlo institucional	11 al 17		29 al 04			14 al 20
Entrega de informes académicos del 1er periodo a padres de familia					26	
Inicio 2º periodo					28	
Finalización 2º periodo						11
Receso estudiantil			29 al 4			14 al 4 Jul
Día del Niño				29		
Reunión de docentes (Jornada Pedag)				6	14	21
Reunión de Consejo Académico					13	17
Reunión de padres de familia	19-20					
Día Matemático				5		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º SEMESTRE 20201

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM
Inicio de labores académicas con estudiantes	6				
Día de la Antioqueñidad		11			
Finalización 2do periodo		13			
Subir notas 2do periodo a la plataforma			17 al 20		
Actividades de dllo institucional				11 al 17	29 al 5 D.
Entrega de informes académicos del 3er			21		
Inicio 3º periodo			14		
Finalización 3º periodo					26
Subir notas 3º periodo a la plataforma					23 al 26
Entrega de informes académicos del 3º					2 Dic.
Habilitaciones (estudiantes con 1 ó 2 áreas p)					Enero
Receso estudiantil				11 al 17	Desde 29
Retiros espirituales Grado 11°					
Feria de la ciencia				5	
Homenajes a la bandera			17		18
Reunión de docentes		09	17	07	23 al 26
Reunión de Consejo Académico					19 y 20
Grados Preescolar y 5°					29
Grados 11°					29
Reunión de padres de familia					3 Dic.
Día de la convivencia escolar			15		
English Day				23	
Navidad					24

CALENDARIO ACADEMICO 2020

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2020

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Inicio de labores Docentes y directivos	13					
Inicio de labores académicas con estudiantes	20					
Inicio del primer periodo académico	20					
Entrega de informe parcial 1er per a p de flia		17 al 21				
Día de la democracia (Elección personer esc)		28				
Pruebas acumulativas 1er periodo			13			
Finalización 1er periodo			27			
Subir notas 1er periodo a la plataforma			27 al 31			
Actividades de dllo institucional	13 al 17		7, 14, 28			16 al 19
Entrega de informes académicos del 1er periodo a padres de familia				15		
Inicio 2º periodo			30			
Entrega de informe parcial 2º peri a p de flia					4 al 8	
Pruebas acumulativas 2º periodo					29	
Finalización 2º periodo						12
Subir notas 2º periodo a la plataforma						11 al 15
Entrega de informes académicos del 2º						19

periodo a padres de familia						
Receso estudiantil				6 al 10		15 al 3 Jul
Homenajes a la bandera	27	3 - 10-17 Y 24	2-9- 16- 24 y 30	13-23 y 29	4- 11-15 y 28	5
Día del Niño				29		
Reunión de docentes (Jornada Pedag)		7		15		16
Reunión de Consejo Académico			11			17
Reunión de Consejo Directivo		27		30		
Reunión de Consejo Estudiantil		27	27	27	27	
Reunión de padres de familia		17				
Día de la familia						12
Día Matemático			6			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º SEMESTRE 2020

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM
Inicio de labores académicas con estudiantes	6				
Entrega de informe parcial 3º periodo a p d f		3 al 6			
Día de la Antioqueñidad		11			
Pruebas acumulativas 3er periodo		25			
Finalización 3er periodo			11		
Subir notas 3er periodo a la plataforma			11 al 14		
Actividades de dllo institucional				5 al 9	30 al 4 D.
Entrega de informes académicos del 3er			21		
Inicio 4º periodo			14		
Entrega de informe parcial 4º periodo a p de f				19 al 23	
Pruebas acumulativas 4º periodo					11
Finalización 4º periodo					27
Subir notas 4º periodo a la plataforma					20 al 23
Entrega de informes académicos del 4º					2 Dic.
Habilitaciones (estudiantes con 1 ó 2 áreas p)					Enero
Receso estudiantil				5 al 9	Desde 30
Retiros espirituales Grado 11º					
Feria de la ciencia					
Homenajes a la bandera	17	11	18	16	
Reunión de docentes		28		5	30
Reunión de Consejo Académico			23	6	
Grados Preescolar y 5º					27
Grados 11º					1 Dic.
Reunión de Consejo Directivo	30				26
Reunión de Consejo Estudiantil	27	27	29	27	
Reunión de padres de familia			14		2 Dic.
Día de la convivencia escolar			15		
English Day				23	
Semana Institucional			21 al 25		
Navidad					25

CALENDARIO ACADEMICO 2019
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2019

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Inicio de labores Docentes y directivos	8					
Inicio de labores académicas con estudiantes	14					
Inicio del primer periodo académico	14					
Entrega de informe parcial 1er per a p de flia		13 al 20				
Día de la democracia (Elección personer esc)		22				
Pruebas acumulativas 1er periodo			6 o 7			
Finalización 1er periodo			22			
Subir notas 1er periodo a la plataforma			21 al 23			
Actividades de dllo institucional	8 al 11		16 Y 30	6		10 al 14
Entrega de informes académicos del 1er periodo a padres de familia			27 ó 28 Inicio 2° periodo			
Inicio 2º periodo			26			
Entrega de informe parcial 2º peri a p de flia				22 al 26		
Pruebas acumulativas 2º periodo					28 o29	
Finalización 2º periodo						7
Subir notas 2º periodo a la plataforma						5 al 7
Entrega de informes académicos del 2º periodo a padres de familia						12 o 13
Receso estudiantil				15 al 17		10 al 28
Homenajes a la bandera		4- 11- 22 (Dem) Y 25	8-11- 19 y 26	1-8-23 y 29	6- 15- 20 y 31	4
Día del Niño				29		
Reunión de docentes (Jornada Pedag)		19	16 y 30	6		13
Reunión de Consejo Académico			18 al 22			10- 11
Reunión de Consejo Directivo						
Reunión de Consejo Estudiantil		27	28	25	27	6
Reunión de padres de familia	22	13	27 ó 28			12 o 13
Semana Institucional						4 al 7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º SEMESTRE 2019

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM
Inicio de labores académicas con estudiantes e Inicio del 3er periodo académico	2				
Entrega de informe parcial 3º periodo a p d f	30 ó 31				
Día de la Antioqueñidad		13			
Pruebas acumulativas 3er periodo		21 o 22			
Finalización 3er periodo			6		
Subir notas 3er periodo a la plataforma			4 al 6		
Actividades de dllo institucional				7 al 11	25 al 29
Entrega de informes académicos del 3er			11 ó 12		

periodo a padres de familia					
Inicio 4º periodo			9		
Entrega de informe parcial 4º periodo a p de f				16 ó 17	
Pruebas acumulativas 4º periodo					6 ó 7
Finalización 4º periodo					22
Subir notas 4º periodo a la plataforma					20 al 22
Entrega de informes académicos del 4º periodo a padres de familia					27 ó 28
Habilitaciones (estudiantes con 1 ó 2 áreas p					25 al 27
Receso estudiantil				7 al 11	Desde 25
Retiros espirituales Grado 11°					
Feria de la ciencia					
Homenajes a la bandera	19	13	20	17	¿
Reunión de docentes	25	28	26	22	26
Reunión de Consejo Académico			3 al 5	18 al 21	
Grados Preescolar y 5°					
Grados 11°					
Reunión de Consejo Estudiantil	7	11	8	13	10
Reunión de padres de familia			11 ó 12		27 ó 28

CALENDARIO ACADEMICO 2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2018

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Inicio de labores Docentes y directiv	9					
Inicio de labores académicas con estudiantes	15					
Inicio del primer periodo académico	15					
Entrega de informe parcial 1er periodo a p de flia de los estudiantes con desempeño bajo en una o varias areas		13 al 15				
Día de la democracia		23				
Pruebas acumulativas 1er periodo			6 o 7			
Finalización 1er periodo			23			
Subir notas 1er periodo a la plataforma			21 al 23			
Actividades de dllo institucional	9 al 12	17 Sábada	3 y 17			12 al 15
Entrega de informes académicos del 1er periodo a padres de familia				3 al 6		
Inicio 2º periodo				2		
Entrega de informe parcial 2º periodo a p de flia de los estudiantes con desempeño bajo en una o varias áreas						

Pruebas acumulativas 2º periodo					29 o 30	
Finalización 2º periodo						8
Enviar notas 2º periodo a secretaria de la institución						6 al 8
Entrega de informes académicos del 2º periodo a padres de familia						13 o 14
Receso estudiantil			26 al 30			12 al 29
Homenajes a la bandera		23 (Democracia)	8 (Hombre y mujer)	23 Idioma	15 Día del Maestro/31 Mariano	
Reunión de docentes (Jornada Pedagógica)	30	17	17	26	29	13
Reunión de Consejo Académico			21			6
Reunión de Consejo Directivo						
Reunión de Consejo Estudiantil		8 y 20	1 y 7	10	2 y 10	5
Reunión de padres de familia		6				13 o 14
Elección de personero y contralor escolar			2			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º SEMESTRE 2018

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM
Inicio de labores académicas con estudiantes e Inicio del 3er periodo académico	3				
Entrega de informe parcial 3er periodo a p de flia de los estudiantes con desempeño bajo en una o varias areas					
Día de la Antioqueñidad		10			
Pruebas acumulativas 3er periodo		22 o 23			
Finalización 3er periodo			7		
Subir notas 3er periodo a la plataforma			5 y 6		
Actividades de dllo institucional				8 al 12	28 al 2 de dic
Entrega de informes académicos del 3er periodo a padres de familia			13		
Inicio 4º periodo			12		
Entrega de informe parcial a p de flia de los estudiantes con desempeño bajo en una o varias areas					
Pruebas acumulativas 4º periodo					6 al 9
Finalización 4º periodo					23

Subir notas 4º periodo a la plataforma					21 al 23
Entrega de informes académicos del 4º periodo a padres de familia					28
Habilitaciones para estudiantes con desempeño bajo en 1 o 2 áreas					26 y 27
Receso estudiantil				8 al 12	Desde el 26
Retiros espirituales Grado 11°			26 y 27		
Feria de la ciencia				26	
Homenajes a la bandera	19	25	29	27	17
Reunión de docentes	27	24	21	26	23
Reunión de Consejo Académico					
Reunión de Consejo Directivo		12		14	
Reunión de Consejo Estudiantil	7	11	8	13	10
Reunión de padres de familia			13		1 de dic

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO
CALENDARIO ESCOLAR 2017 PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

MES	DIA	ACTIVIDAD
ENERO	15	Inicio de 1er período
	31	Reunión de padres de familia
FEBRERO	12 al 16	Informe parcial del 1er período
	19 al 28	Campaña electoral personería escolar
MARZO	1 al 8	Campaña electoral personería escolar
	9	Jornada de elección del personero escolar
	14 o 15	Pruebas acumulativas 1er período
	24	Finalización 1er período
	29-30	Entrega de informes 1er período a padres de familia
		Celebración día E
	27	Inicio 2º período
ABRIL	10 al 14	Receso estudiantil (semana santa)
	24 al 28	Semana Ambiental
	25	Celebración día del idioma
MAYO	30	Pruebas acumulativas 2º período
	31	Homenaje Mariano
	8 al 10	Informe parcial del 2º período
JUNIO	9	Finalización 2º período
	14 o 15	Entrega de informes 2º período a padres de familia
	12 al 30	Receso estudiantil (vacaciones)
JULIO	4	Regreso de vacaciones e Inicio 3er período
AGOSTO	29-30	Pruebas acumulativas 3er período
	7 al 9	Informe parcial del 3er período
SEPTIEMBRE	8	Finalización 3er período
	13 o 14	Entrega de informes a padres de familia
	11	Inicio 4º período

	15	Celebración Día de la convivencia escolar
OCTUBRE	9 al 13	Receso estudiantil (vacaciones)
	16 al 18	Informe parcial 4° período
NOVIEMBRE	8 o 9	Pruebas acumulativas 4° período
	24	Finalización 4° período
	29 o 30	Entrega de informes a padres de familia
	27 y 28	Habilitaciones para estudiantes con desempeño bajo en 1 ó 2 áreas
	Desde el 27	Receso estudiantil (vacaciones)
	23	Grados Preescolar
	24	Grados 5°
	27	Grados 11°

El presente calendario escolar está sujeto a modificaciones, por lo tanto se avisará previamente al respecto.

CALENDARIO ACADEMICO 2016

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2016

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Inicio de labores Docentes y directivo	12					
Inicio de labores académicas con estudiantes	18					
Inicio del primer periodo académico	18					
Actividades de refuerzo 1er periodo			28 al 31	1		
Pruebas acumulativas 1er periodo			14 al 18			
Finalización 1er periodo				1		
Enviar notas 1er periodo a secretaria de la institución			29-30			
Actividades de dllo institucional	12 al 15		22-23			13 al 17
Entrega de informes académicos del 1er periodo a padres de familia				7		
Actividades de recuperación para estudiantes con desempeño bajo en el 1er periodo				¿		
Inicio 2º periodo				4		
Actividades de refuerzo 2º periodo						7 a 10
Pruebas acumulativas 2º periodo					23 al 27	
Finalización 2º periodo						10
Enviar notas 2º periodo a secretaria						8-9

de la institución						
Entrega de informes académicos del 2º periodo a padres de familia						16
Actividades de recuperación para estudiantes con desempeño bajo en el 2º periodo						¿
Receso estudiantil			21-25			13 al 1 de julio
Homenajes a la bandera	28	25	31	28	26	9
Reunión de docentes	27	24	30	27	25	15
Reunión de Consejo Académico						
Reunión de Consejo Directivo	14		11		13	
Reunión de Consejo Estudiantil	13	10	10	7	12	9
Reunión de padres de familia	28			7		16
Elección de personero y contralor escolar			11			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º SEMESTRE 2016

ACTIVIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM
Inicio de labores académicas con estudiantes		5				
Inicio del 3er periodo académico		5				
Actividades de refuerzo 3er periodo				5 al 9		
Pruebas acumulativas 3er periodo			22 al 26			
Finalización 3er periodo				9		
Enviar notas 3er periodo a secretaria de la institución				5 y 6		
Actividades de dllo institucional	13 al 17				10 al 14	28 al 2 de dic
Entrega de informes académicos del 3er periodo a padres de familia				13		
Actividades de recuperación para estudiantes con desempeño bajo en el 3er periodo						
Inicio 4º periodo				12		
Actividades de refuerzo 4º periodo						21 al 25
Pruebas acumulativas 4º periodo						8 al 11
Finalización 4º periodo						25
Enviar notas 4º periodo a secretaria de la institución						21 y 22
Entrega de informes académicos del 4º periodo a padres de familia						1 de dic
Habilitaciones para estudiantes con desempeño bajo en 1 o 2 áreas						29 y 30
Receso estudiantil	13 al 30				10 al 14	Desde el 28

Homenajes a la bandera		21	25	29	27	17
Reunión de docentes	15	28	24	21	26	23
Reunión de Consejo Académico						
Reunión de Consejo Directivo	10		12		14	
Reunión de Consejo Estudiantil	9	7	11	8	13	10
Reunión de padres de familia	16			13		1 de dic

CALENDARIO ACADEMICO 2015

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2015

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Inicio de labores académicas	5					
Inicio de labores académicas con estudiantes	13					
Inicio del primer periodo académico	13					
Actividades de refuerzo 1er periodo			17 al 21			
Pruebas acumulativas 1er periodo			10 al 14			
Finalización 1er periodo			20			
Entrega de planillas 1er periodo a secretaria de la institución			23-24			
Actividades de dllo institucional	5 al 9		30-31	1		
Entrega de informes académicos del 1er periodo a padres de familia			27			
Actividades de recuperación para estudiantes con desempeño bajo en el 1er periodo			30-31	1 al 3		
Inicio 2º periodo			24			
Actividades de refuerzo 2º periodo						1 al 5
Pruebas acumulativas 2º periodo					25 al 29	
Finalización 2º periodo						5
Entrega de planillas 2º periodo a secretaria de la institución						8-9
Entrega de informes académicos del 2º periodo a padres de familia						12
Actividades de recuperación para estudiantes con desempeño bajo en el 2º periodo						29-3
Receso estudiantil			30-31	1 al 3		9 al 26
Homenajes a la bandera	30	27	27	30	29	30
Reunión de docentes	28	25	25	29	27	30
Reunión de Consejo Académico			16-17-18-19			1-2-3-4-5
Reunión de Consejo Directivo	14		11		13	
Reunión de Consejo Estudiantil	13	10	10	7	12	9

Reunión de padres de familia	29		27		12	12
Elección de personero y contralor escolar			12			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º SEMESTRE 2015

ACTIVIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM
Inicio de labores académicas	30					
Inicio de labores académicas con estudiantes	30					
Inicio del 3er periodo académico	30					
Actividades de refuerzo 3er periodo			31	1 al 4		
Pruebas acumulativas 3er periodo			24 al 28			
Finalización 3er periodo				4		
Entrega de planillas 3er periodo a secretaria de la institución				7 y 8		
Actividades de dllo institucional	9 al 12				5 al 9	
Entrega de informes académicos del 3er periodo a padres de familia				11		
Actividades de recuperación para estudiantes con desempeño bajo en el 3er periodo				14 al 18		
Inicio 4º periodo				7		
Actividades de refuerzo 4º periodo						16 al 20
Pruebas acumulativas 4º periodo						9 al 13
Finalización 4º periodo						20
Entrega de planillas 4º periodo a secretaria de la institución						23 y 24
Entrega de informes académicos del 4º periodo a padres de familia						26
Habilitaciones para estudiantes con desempeño bajo en 1 o 2 areas						23 y 24
Receso estudiantil	9 al 26				5 al 9	23
Homenajes a la bandera	30	21	11	18	13	11
Reunión de docentes	30	28	25	22	20	3
Reunión de Consejo Académico				1-2-3-4		2-3-4-5
Reunión de Consejo Directivo	10		12		14	
Reunión de Consejo Estudiantil	9	7	11	8	13	10
Reunión de padres de familia	12		12			26

RESPONSABILIDADES DOCENTES 2021

LIBROS REGLAMENTARIOS 2021

LIBRO	RESPONSABLE
Consejo Académico	Pendiente por definir en reunión
Reunión Docentes	Diana Isabel Puerta V
Reunión Padres de Familia	Inés López
Reunión Escuela de Padres	Juan Carlos Burgos
Reunión Consejo Directivo	Ángela Inés Ocampo
Historial de la Institución	Docentes básica primaria
Homenajes	Marta Oliva Giraldo

ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Cruz Roja	Any Duque, Pablo Naranjo , Cristina Zuluaga
Jardinería	Gloria Ramírez, Pablo Naranjo, Jorge García
Restaurante Escolar	Secretaria de bienestar y familia
Investigación Escolar	Gloria Ramírez, Any Duque, Diana Arredondo, Diana Duque, Marta Edilma López, Teresita Valencia
Familias en acción	Natalia María Ortega
Pastoral religiosa	Luis Alberto Jiménez
Comité de apoyo alternancia	Blanca Montoya, Jorge García

CARTELERAS

CARTELERA	RESPONSABLES
Bienvenida	Dairo Morales, Marta Oliva Giraldo
Bachillerato frente a la biblioteca	Omar Gallego, Verónica Rojas
Al frente del Restaurante (Deporte, Emprendimiento)	Pablo Naranjo, Cristina Zuluaga
Salón segundo piso, primer bloque	Dairo Morales, Diana Duque, Luis Alberto Jiménez
Periódico Mural	Cristina Zuluaga, Inés López, Patricia Zuluaga
Cartelera frente al salón	Cada docente
Cartelera Ecológica	Docentes de ciencias naturales
Cartelera Matemática	Docentes de matemática
Cartelera de Inglés	Natalia Ortega, Juan Carlos Burgos
Horario de Primaria	Gloria Ramírez
Horario de Bachillerato	Marta Oliva Giraldo, Pastor Santa, Luis Alberto Jiménez
Manual de Convivencia	Diana Isabel Puerta

PROYECTOS TRANSVERSALES

NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES
Ambiental	Gloria Ramírez, Diana Arredondo, Diana Duque, Marta Edilma López, Teresita Valencia
Escuela de padres	Juan Carlos Burgos, Diana Isabel Puerta
Democracia	Marta Oliva Giraldo, Luis Alberto Jiménez, Natalia María Ortega, Adriana Montoya
Prevención de riesgos físicos y psicológicos	Jorge García, Any Duque
Educación sexual	Dairo Morales , Pastor Santa
Aprovechamiento del tiempo libre	Pablo Naranjo , Cristina Zuluaga
Lecto- escritura	Inés López, Cristina Zuluaga, Patricia Zuluaga
Servicio social	Marta Edilma López

HOMENAJES

NOMBRE DEL HOMENAJE - VALOR	RESPONSABLE	FECHAS
Amor y amistad	Docentes básica secundaria y media	Septiembre
Diversidad cultural	Docentes preescolar y básica primaria	Octubre
Orgullo patrio	Todos los docentes	Noviembre

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
English Day	Docentes de inglés	OCTUBRE
Feria de investigación escolar	Docentes de ciencias naturales	OCTUBRE
Navidad	Todos los docente	Noviembre
Entrega de banderas	Diana Duque, Patricia Zuluaga	Noviembre

RESPONSABILIDADES DOCENTES 2019

PROYECTOS TRANSVERSALES	
NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLES
AMBIENTAL	TERESITA V, DIANA D, DIANA ARRED Y GLORIA R
ESCUELA DE PADRES	ADRIANA M , MARTA EDILMA Y ADRIANA G
DEMOCRACIA	MARTA OLIVA, LUIS A Y NATALIA ORTEGA.
PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIAL	JORGE GARCIA, ANY DUQUE Y JUAN CARLOS B
EDUCACIÓN SEXUAL	INES LOPEZ, PASTOR Y DAIRO
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	PASTOR Y DAIRO
LECTO ESCRITURA	DIANA JARAMILLO, INES Y CRISTINA ZULUAGA
SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	MARTA EDILMA LÓPEZ

LIBROS REGLAMENTARIOS

LIBRO	RESPONSABLE
HOMENAJES	GLORIA RAMIREZ
CONCEJO ACADEMICO	D. GILBERTO GONZALEZ
REUNION DE DOCENTES	DIANA ARREDONDO
REUNION DE PADRES DE FAMILIA	MARTA EDILMA
REUNION DE ESCUELAS DE PADRES	ADRIANA MONTOYA
REUNION DE CONCEJON DIRECTIVO	NATALIA ORTEGA
HISTORIAL DE LA INSTITUCION	NATALIA ORTEGA Y TERESITA VALENCIA

ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
CRUZ ROJA	ANY DUQUE Y CRISTINA
JARDINERIA	ZONA PRIMARIA Y BICICLETAS: GLORIA R. 2° PISO 1ER BLOQUE: LUIS 2° BLOQUE: MARTA OLIVA
RESTAURANTE SCOLAR	JORGE G Y ADRIANA M
INVESTIGAC ESCOLAR	GLORIA R, DIANA ARR, TERESITA,

CARTELERAS

CARTELERA	RESPONSABLE
BIENVENIDA	MARTA OLIVA GIRALDO
BACHILLERATO FRENTE A LA BIBLIOTECA	INES LOPEZ Y MARTA OLIVA GIRALDO
AL FRENTE DEL RESTAURANTE (DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO)	
SALONES 2° PISO 1ER BLOQUE	JORGE GARCIA, DIANA DUQUE Y LUIS ALBERTO
PERIODICO MURAL	DIANA JARAMILLO Y CRISTINA ZULUAGA
CRONOGRAMA	TERESITA VALENCIA Y MARTA EDILMA LOPEZ
CARTELERA FRENTE DEL SALON	TERESITA VALENCIA Y MARTA EDILMA LOPEZ
CARTELERA ECOLOGICA	TERESITA, DIANA DUQUE Y GLORIA R.
CARTELERA MATEMATICAMENTE	ANY, MARTA EDILMA Y JORGE
CARTELERA DE INGLES (EN MEDIO DE LOS SALONES DE NATALIA Y JUAN CARLOS)	NATALIA Y JUAN CARLOS
HORARIO DE PRIMARIA Y DE BACHILLERATO	
CARTELERA DE PRIMARIA	ANY DUQUE Y ADRIANA MONTOYA

NOMBRE DEL HOMENAJE	RESPONSABLES	FECHAS
DIA DE LA DEMOCRACIA	SOCIALES Y ADRIANA MONMTOYA	MARZO
DIA DEL HOMBRE Y LA MUJER	DIRECTOR DE 11°	MARZO
DIA DEL IDIOMA	AREA ESPAÑOL	ABRIL
DIA MATEMATICO	AREA MATEMATICAS	ABRIL
DIA DEL MAESTRO	DIRECTOR DE 11°	MAYO
HOMENAJE MARIANO	DISCIPLINA ULTIMA SEMANA DEL MES	MAYO
DIA DE LA INDEPENDENCIA	TECNOLOGIA Y ED. FISICA	JULIO
DIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD	AREA CIENCIAS NATURALES	AGOSTO
AMOR Y AMISTAD	AREA MATEMATICAS	SEPTIEMBRE
ENGLISH DAY	AREA INGLES	OCTUBRE
NAVIDAD	TODAS LAS AREAS	NOVIEMBRE

RESPONSABILIDADES DOCENTES 2018- HOMENAJES

PROYECTO	RESPONSABLE
AMBIENTAL	TERESITA V, DIANA D, DIANA ARRED Y GLORIA R
ESCUELA DE PADRES	ADRIANA M ONTOYA Y ADRIANA GONZÁLEZ
DEMOCRACIA	MARTA OLIVA, LUIS A Y NATALIA OORTEGA.
PREVENCION DE RIESGOS FISICOS Y PSICOSOCIAL	JORGE GARCIA, ANY DUQUE Y JUAN CARLOS B
EDUCACION SEXUAL	INES LOPEZ
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	PASTOR Y DAIRO
LECTO ESCRITURA	DIANA JARAMILLO Y CRISTINA ZULUAGA
SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	MARTA EDILMA LÓPEZ

LIBROS REGLAMENTARIOS

LIBRO	RESPONSABLE
HOMENAJES	NATALIA ORTEGA
CONCEJO ACADEMICO	D. GILBERTO GONZALEZ
REUNION DE DOCENTES	ASTRID BOTERO
REUNION DE PADRES DE FAMILIA	ANY DUQUE
REUNION DE ESCUELAS DE PADRES	ADRIANA MONTOYA
REUNION DE CONCEJON DIRECTIVO	NATALIA ORTEGA

ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
CRUZ ROJA	ANY DUQUE
JARDINERIA	ZONA PRIMARIA Y BICICLETAS: GLORIA R. BACHILLERATO: JORGE G Y MARTA OLIVA

CARTELERAS

CARTELERA	RESPONSABLE
BIENVENIDA	MARTA OLIVA GIRALDO
BACHILLERATO FRENTE A LA BIBLIOTECA	INES LOPEZ Y MARTA OLIVA GIRALDO
AL FRENTE DEL RESTAURANTE (DEPORTE Y EMPRENDIMIENTO)	SAUL DAVID
SALONES 2° PISO 1ER BLOQUE	JORGE GARCIA, DIANA DUQUE Y LUIS ALBERTO
PERIODICO MURAL	DIANA JARAMILLO Y CRISTINA ZULUAGA
CRONOGRAMA	TERESITA VALENCIA Y MARTA EDILMA LOPEZ
CARTELERA FRENTE DEL SALON	TERESITA VALENCIA Y MARTA EDILMA LOPEZ
CARTELERA ECOLOGICA	TERESITA, DIANA DUQUE Y GLORIA R.
CARTELERA MATEMATICAMENTE	ANY, MARTA EDILMA Y JORGE
CARTELERA DE INGLES (EN MEDIO DE LOS SALONES DE NATALIA Y JUAN CARLOS)	NATALIA Y JUAN CARLOS
HORARIO DE PRIMARIA Y DE BACHILLERATO	GLORIA RAMIREZ , DAIRO Y PASTOR
CARTELERA DE PRIMARIA	ANY DUQUE Y ADRIANA MONTOYA

RESPONSABILIDADES DOCENTES 2017
ENERO 11 DE 2017

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:

Rectora

Coordinadora

Docente de Básica Primaria: Cristina Zuluaga y -Gloria García

Docente de Básica secundaria: -Diana Jaramillo.

Docente de la media técnica: Luis Alberto

Estos docentes se eligieron el día 10 de enero/17 en asamblea de docentes. Se reunirá una vez al mes y cuando se requiera.

DOCENTE QUE LIDERA EL CONSEJO ESTUDIANTIL Y SERVIRÁ DE GUÍA AL PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL: YULI ANDREA ZULUAGA.

CONFORMACION DE LOS COMITÉS

BIENESTAR SOCIAL:

Diana Arredondo, Natalia Ortega, Adriana Montoya, Gloria Ramírez, Jorge García e Isabel Cristina

CRUZ ROJA:

Saúl David, Luis Alberto J, y Any Duque

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN:

Pastor S. (líder), Diana Arredondo, Diana Duque, Teresita y Marta Edilma

JARDINERÍA

PRIA: Gloria Ramírez

2° Bloque: Marta Oliva G

2° Piso 1er bloque: Jorge García

1er piso 1er bloque: Yuli Andrea Z.

RESTAURANTE:

Jorge García y Pastor Santa

PASTORAL (EUCARISTÍAS)

Luis Alberto J. y Adriana Montoya

Primer viernes: Secundaria. 3er viernes: Primaria.

CARTELERAS:

BIENVENIDA: Juan Carlos B.

HORARIO PRIMARIA: Gloria R y Cistina Z.

HORARIO SECUNDARIA: Dairo M, Saúl D y Pastor Santa.

CUADRO DE HONOR: Adriana Montoya, Diana D y Any D.

CALENDARIO ESCOLAR: Jorge García, Marta Edilma L. y Teresita V.

MANUAL DE CONVIVENCIA: Inés L. y Marta Oliva G.

MISIÓN, VISIÓN (FFIA INST): Adriana González, Inés L y Natalia O.

CARTELERA DEL PASILLO DEL RESTAURANTE ESCOLAR: Docentes Área de sociales.

PERIÓDICO MURAL: (Ed. Sexual, deportes, pasatiempos, humor, tema actual). A quienes le toca el homenaje. Se encarga de la decoración: Diana Arredondo y Diana J.

HOMENAJES:

MARZO: Día del hombre y de la mujer: Pastor, Dairo y Saúl D.

Día de la democracia: Docentes área de sociales.

ABRIL: Día del Idioma: Docentes área de español.

MAYO 31: Homenaje mariano: Docentes a quienes les toca la disciplina.

JULIO: Independencia: Docentes área de sociales.

AGOSTO: Antioqueñidad: docentes área de matemáticas.

SEPTIEMBRE.: Amor y amistad: Docentes área de Ciencias N.

OCTUBRE: English day (día de la raza) Docentes del área de Inglés.

NOVIEMBRE: Celebración de la Navidad: todos liderados por Diana Arredondo y Adriana Montoya.

PROYECTOS TRANSVERSALES:

ED. AMBIENTAL: Docentes del área de Ciencias N.

ED. SEXUAL: Inés L, Juan Carlos B y Diana J.

TIEMPO LIBRE: Cristina Z, Dairo M y Saúl D.

ESCUELA DE PADRES: Adriana Montoya, Marta Edilma y Adriana González.

DEMOCRACIA: Docentes del área de sociales.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES: JorgeG, Luis Alberto J y Any

LIBROS REGLAMENTARIOS:

HOMENAJES: Cristina Z.

ESCUELA DE PADRES: Marta Edilma L.

REUNION DE PADRES DE FLIA: Pastor S.

REUNION DOCENTES: Diana J.

REUNIÓN DE C. ACADEMICO: Diana D.

SUGERENCIAS:

Cuando hayan actividades generales, que se responsabilicen los docentes que tienen clase, y no los directores de grupo.

RESPONSABILIDADES DOCENTES 2015

CONFORMACION DE LOS COMITÉS

COMITÉ DE CONVIVENCIA:

Primaria: Adriana Montoya

Secundaria: Marta Oliva

BIENESTAR SOCIAL:

Natalia Ortega y Adriana Montoya solo cuando haya eventos.

CRUZ ROJA:

Luis Alberto J, y Any Duque

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN:

Diana Arredondo, Diana Duque, Teresita, Gloria y Marta Edilma

JARDINERÍA

PRIA: Gloria Ramírez

2° Bloque: Marta Oliva G

1er bloque: Adriana Montoya

DEPORTES:

Dairo, Any, Juan Carlos y Saúl

RESTAURANTE:

Jorge García y Adriana Montoya

MANTENIMIENTO Y MOBILIARIO:

Natalia y Luis

PASTORAL (EUCARISTÍAS)

Luis Alberto J. y Adriana Montoya

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO:

Pastor y director de 10° y 11°.

PRUEBAS:

Teresita, Marta Edilma, Any y Gloria R.

ACCION SOCIAL: Natalia O

CARTELERAS:

BIENVENIDA: Diana Duque

HORARIO PRIMARIA: Cistina Z. y Any D.

HORARIO SECUNDARIA: Dairo M y Juan Carlos

CUADRO DE HONOR: Rosa Elena Y Marta O.

CALENDARIO ESCOLAR: Jorge García, Marta Edilma L. y Teresita V.

MANUAL DE CONVIVENCIA: Inés L. y Marcela Q

PLANTA DE CARGOS: Marta Oliva y Diana Arredondo

ROTULOS: Pastor, Adriana M. y Jorge

CUMPLEAÑOS: Marta Oliva

DEPORTIVA: Saúl y Any

INGLES: Juan Carlos B

HOMENAJES:

ENERO: 11°

FEBRERO: 5°

MARZO: 8°

ABRIL: 9°

MAYO : 10°

JUNIO: 1°

JULIO: 2°

AGOSTO: 3°

SEPTIEMBRE.: 4°

OCTUBRE: 6°

NOVIEMBRE: 7°.

PROYECTOS TRANSVERSALES:

ED. AMBIENTAL: Diana D, Teresita, Gloria R y Diana Arredondo

ED. SEXUAL: Pastor, Adriana M.

TIEMPO LIBRE: Juan Carlos, Any, Dairo y Saúl D

ESCUELA DE PADRES: Inés López, Liliana Restrepo , Marta Edilma y Adriana González.

DEMOCRACIA: Marcela, Luis y Natalia.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES: Jorge G, Liliana R. y Natalia.

LECTOESCRITURA: Rosa Elena Aguirre, Inés L y Cristina Z

Educación vial: Marta Oliva, Rosa Elena y Cristina.

LIBROS REGLAMENTARIOS:

HOMENAJES: Gloria Ramírez

ESCUELA DE PADRES: Inés López

REUNION DE PADRES DE FLIA: Juan Carlos B

REUNION DOCENTES: Luis Alberto J

REUNIÓN DE C. ACADEMICO: D. Gilberto

RESPONSABILIDADES DOCENTES 2016- HOMENAJES

PROYECTO	RESPONSABLE
AMBIENTAL	TERESITA V, DIANA D, DIANA ARRED Y GLORIA R
ESCUELA DE PADRES	JORGE, ANY, MARTA E Y ADRIANA G.
DEMOCRACIA	MARTA OLIVA, LUIS A, MARCELA Y NATALIA O.
PREVENCION DE RIESGOS FISICOS Y PSICOSOCIAL	JORGE GARCIA, Y LUIS
EDUCACION SEXUAL	ADRIANA M, PASTOR Y DAIRO
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	JUAN CARLO Y SAUL
LECTORES CRITICOS	DIANA JARAMILLO Y CRISTINA ZULUAGA E INES
SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	PASTOR S

LIBROS REGLAMENTARIOS

LIBRO	RESPONSABLE
HOMENAJES	MARTA OLIVA
CONCEJO ACADEMICO	D. GILBERTO GONZALEZ
REUNION DE PADRES DE FAMILIA	JORGE
REUNION DE ESCUELAS DE PADRES	ADRIANA MONTOYA
REUNION DE PROFESORES	INES LOPEZ

ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
CRUZ ROJA	ANY DUQUE Y DAIRO
JARDINERIA	ZONA PRIMARIA Y BICICLETAS: GLORIA R. BACHILLERATO: JORGE G Y MARTA OLIVA

CARTELERAS

CARTELERA	RESPONSABLE
BIENVENIDA	MARTA OLIVA GIRALDO
BACHILLERATO FRENTE A LA BIBLIOTECA	INES LOPEZ Y MARTA OLIVA GIRALDO
CRONOGRAMA	TERESITA, JORGE Y MARTA EDILMA LOPEZ
HORARIO DE PRIMARIA	GLORIA RAMIREZ, CRISTINA Y ANY DUQUE
HORARIO BACHILLERATO	JUAN CARLOS, DAIRO Y PASTOR
PLANTA DE CARGOS	LUIS, DIANA DUQUE Y MARCELA
ROTULOS	JORGE
MANUAL DE CONVIVENCIA	ADRIANA M, NATALIA, INES

HOMENAJES		
NOMBRE DEL HOMENAJE	RESPONSABLES	FECHAS
Valor: La alegría Valor: La responsabilidad DIA DE LA DEMOCRACIA Valor: La puntualidad	Grado 11° Grado 5° AREA SOCIALES Grado 10°	FEBRERO 4 FEBRERO 11 FEBRERO 22 FEBRERO 25
Valor: La Feminidad Valor: Sentido de pertenencia Valor: Solidaridad Valor: La Masculinidad	Grado 4° Grado 9° Grado 3° Grado 8°	MARZO 8 MARZO 11 MARZO 19 MARZO 26
Valor: El amor Valor: El respeto DIA DEL IDIOMA DIA DEL NIÑO	Grado 2° Grado: 7° AREA ESPAÑOL DOCENTES PRIMARIA	ABRIL 1 ABRIL 8 ABRIL 23 ABRIL 29
Valor: Disciplina DIA DEL MAESTRO Valor: Perseverancia HOMENAJE MARIANO	Grado : 1° Consejo estudiantil coordinado por: Pastor Grado: 6° Preescolar	MAYO 6 MAYO 15 MAYO 20 MAYO 31
Valor: La autoestima DIA DE LA INDEPENDENCIA	Marta Edilma y Dairo AREA MATEMATICAS	JUNIO 4 JULIO 19
DIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD	AREA TECNOLOGIA	AGOSTO 13
AMOR Y AMISTAD	AREA CIENCIAS NATURALES	SEPTIEMBRE 20
DIA DE LA ETNIA	AREA INGLES Y ED. FISICA	OCTUBRE
NAVIDAD	TODOS	NOVIEMBRE
SEMANA INSTITUCIONAL	COORDINADOR Y TODOS	JUNIO 4 AL 7

GESTIÓN ACADÉMICA

AREA DE GESTION ACADEMICA PEDAGÓGICA

El Consejo Académico es quien tiene la responsabilidad de organizar el plan de estudios y orientar la ejecución de éste. La planeación del trabajo en éstas áreas las realizan los educadores por áreas, con base en las políticas educativas que surjan.

Los educadores de preescolar y grado primero son responsables de la preparación académica de su grupo en todas las áreas del currículo y de su formación, integrando en ella los proyectos pedagógicos; y los docentes desde el grado 2° hasta 11° poseen su asignación académica de acuerdo con su idoneidad o capacidad disciplinar.

Desde el año 2013 se ha implementado el trabajo por secuencias, propuesto por el PTA, inicialmente se implementó en la básica primaria pero a partir del año 2015 se extendió a todas las áreas de secundaria y media. Además se han reformados las competencias curriculares de acuerdo a las mallas de Instruimos, pues desde el año 2016 se ha implementado la aplicación de pruebas acumulativas de cada período tipo saber, con el fin de mejorar el nivel de desempeño en las pruebas saber, lo cual ha dado buenos resultados:

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

AÑO	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	SOCIALES	LECTURA CRITICA	INGLES	INDICE TOTAL	CLASIFICACION
2011	6	6	7	6	6	6	BAJO
2012							SANCIONADO
2013							SANCIONADO
2014	0.6603	0.6628	0.6526	0.6513	0.6448	0.6568	C
2015	0.6563	0.6691	0.6633	0.653	0.6427	0.6591	C
2016	0.6703	0.6817	0.6781	0.6705	0.658	0.6738	B
2017	0.6641	0.6916	0.6795	0.6855	0.6467	0.6776	B
2018	46.2	46.1	47.9	51.5	47.8		

Igualmente se evidencia en las pruebas saber 3°, 5° y 9°.

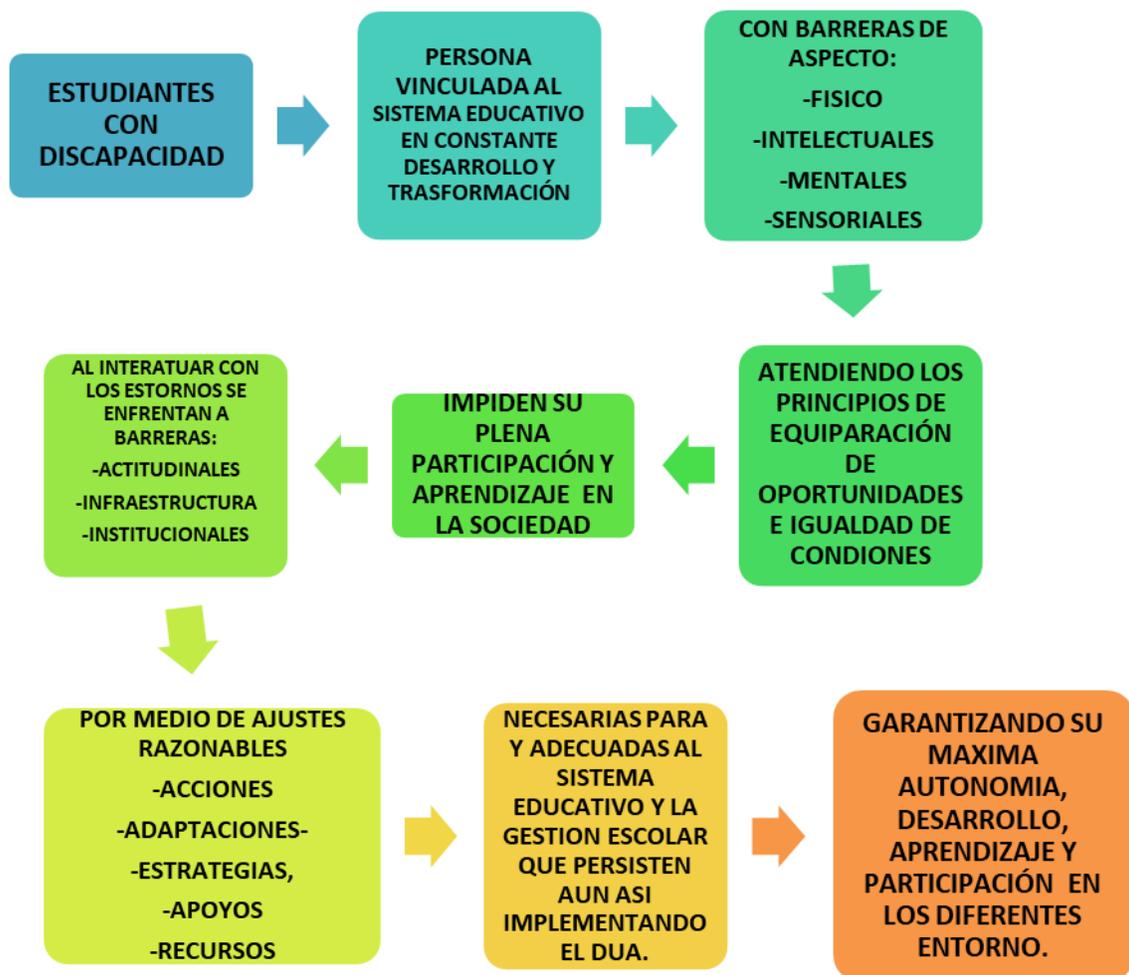
Teniendo en cuenta que la IE cuenta con una población considerada de estudiantes con NEE, hemos venido haciendo una revisión teórica y práctica de la normatividad de inclusión, decreto 1421 de 2017 y otras, para esto hemos participado de capacitaciones a docentes y directivos lideradas por la gobernación, en convenio con GICA, la Universidad del Norte y la administración municipal.

La IE cuenta con la plataforma Ciudad Educativa para registrar las notas de cada periodo, también permite: que el padre de familia se entere sobre los desempeños diarios de su hijo a través de una clave que se le asigna a cada estudiante.

ENFOQUE PEDAGÓGICO – DUA

En el marco de la Gestión Escolar Integral

De acuerdo al Decreto 1421 del 2017, quien define la educación inclusiva como el espacio donde se identifican, se reconocen y se estimulan de manera pertinente la diversidad de características, interés, ritmos y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; cuyo objetivo es garantizar el acceso, permanencia, promoción en el desarrollo de cada uno de sus procesos de aprendizaje y participación, generando ambientes de aprendizaje teniendo en cuenta todas la medidas de apoyo y ajustes razonables requeridos en su procesos educativo integral, partiendo de las prácticas políticas y culturales que eliminen cada una de las barreras existentes en el entorno educativo, teniendo en cuenta DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), como una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que se tenga en cuenta todos los estudiantes y a su vez se brinden herramientas a los maestros para que identifiquen y desarrollen más oportunidades para aprender con sus estudiantes desde el reconocimiento de su diversidad.



DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

La **IER Francisco Manzueto Giraldo** en sus diferentes escenarios promoverá la implementación de diferentes apoyos y ajustes necesarios para garantizar el acceso, permanencia y educación de calidad en condiciones de igualdad, por medio, del **DUA** como una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones, partiendo de sus capacidades y realidades. Así mismo, transformando el aula y la práctica pedagógica, por medio de los tres principios con el objetivo de facilitar en su proceso de enseñanza y aprendizaje, en el seguimiento y evaluación de sus saberes.

- **CÁPTAR EL INTERES** (Optimizando elecciones individuales y autonomas, minimizando las amenazas y distracciones),
- **MANTENER EL ESFUERZO Y PERSISTENCIA:** (Promover la colaboración, la comunicación, optimizar los desafíos, y resaltar las relevancias de metas y objetivos),
- **LA AUTORREGULACIÓN:** (Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación, desarrollar la autoevaluacion y la reflexión).

PROPORCIONAR
MÚLTIPLES FORMAS DE
COMPROMISO



- **PERCEPCIÓN:** (ofrecer formas y alternativas de información: visual, auditiva y kinestesica),
- **EL LENGUAJE Y EL SIMBOLO:** (Aclarar vocabulario , simbolo, estructura, apoyando la codificación de textos y motaciones matematicas y simbolos),
- **LA COMPRENSIÓN:** (Partir las dinamicas por medio de los conocimiento previos, guiando procesamiento, visualización y manipulacion de información).

PROPORCIONAR
MÚLTIPLES FORMAS
DE REPRESENTACIÓN



- **LA ACCIÓN FISICA:** (Variar el metodo de respuesta, indagación, e interacción),
- **LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN:** (Usando múltiples formas de comuniación escritas y orales)
- **LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** (Apoyando la planificación y desarrollo de estrategias, mojarando la capacidad para monitorear el progreso de sus estudiantes).

PROPOCRIONAR
MÚLTIPLES FORMAS
DE ACCIÓN Y
EXPRESIÓN.



Con la finalidad de que cada una de estas acciones den respuestas a un conducto de observación, atención y garantía de sus derechos dentro de la IE, como:

1. los ajustes a los proyectos de aula y planeaciones garanticen los aprendizajes y la participación de todas y todos,
2. Implementando ajustes frente a la ubicación del estudiante en el aula y las estrategias de comunicación más pertinentes, si es necesario,
3. Identificando la atención que requiere el estudiante por parte del sector salud, medicación, procesos terapéuticos, entre otros,
4. Generando procesos que se requieren trabajar conjuntamente con la familia y con la comunidad educativa en general para favorecer su educación inclusiva,
5. Identificando en los estudiantes las posibles alertas y falencias en su proceso de participación y aprendizaje, generando orientaciones a servicio que para adquirir el concepto de la salud como entidad competente y hacer un seguimiento continuo de su proceso educativo ejecutando los ajustes que haya lugar.

CONSEJO ACADÉMICO

El consejo académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, que se reunirán periódicamente dentro de los primeros diez días calendario siguientes a la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado y ejerciendo sus funciones.

Funciones:

- ✓ Servir de órgano consultor al consejo directivo en la revisión del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo al procedimiento previsto.
- ✓ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- ✓ Participar en la evaluación institucional anual.
- ✓ Integrar las comisiones de evaluación y promoción, y supervisar el proceso general de la evaluación académica de los educandos.
- ✓ Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- ✓ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional

CONSEJO ACADEMICO 2018 FECHA: Marzo 17 de 2018

AREA/ ASIGNATURA	REPRESENTANTE
Español	Diana Jaramillo
Matemáticas	Jorge García
Ciencias Naturales	Teresita Valencia
Sociales	Natalia Ortega
Inglés	Juan Carlos Burgos
Filosofía	Luis Alberto J
Artística	Marta Oliva G
Ed. Física	Saúl David
Religión	Dairo Morales
Ética	Gloria Ramírez
Tecnología	Any Duque
Dibujo Técnico	Pastor Santa
Emprendimiento	Marta Edilma López
SECRETARIO	Gilberto González Castaño
COORDINADORA	Adriana María González L.
RECTORA	Rosalba Giraldo Arcila

CONSEJO ACADEMICO 2017

AREA/ ASIGNATURA	REPRESENTANTE
Español	Diana Jaramillo
Matemáticas	Marta Edilma López
Ciencias Naturales	Diana Duque
Sociales	Yuli Zuluaga – Lina Marcela Vargas
Inglés	Juan Carlos Burgos
Filosofía	Luis Alberto J
Artística	Marta Oliva G
Ed. Física	Saúl David
Religión	Luis Alberto J.
Ética	Inés López
Tecnología	Dairo Morales
Dibujo Técnico	Pastor Santa
Emprendimiento	Marta Edilma López
SECRETARIO	Gilberto González Castaño
COORDINADORA	Adriana María González L.
RECTORA	Rosalba Giraldo Arcila

CONSEJO ACADEMICO 2015

AREA/ ASIGNATURA	REPRESENTANTE
Español	Rosa Elena aguirre
Matemáticas	Jorge G
Ciencias Naturales	Teresita V
Sociales	Luis Alberto J
Inglés	Juan Carlos Burgos
Filosofía	Marcela Q
Artística	Marta Oliva G
Ed. Física	Saúl David
Religión	Gloria R
Ética	Liliana R
Tecnología	Pastor S
Emprendimiento	Marta Edilma López
SECRETARIO	Gilberto González Castaño
COORDINADORA	Adriana María González L.
RECTORA	Rosalba Giraldo Arcila

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico institucional debe responder a las necesidades sentidas de la comunidad educativa, por ende su construcción implica la participación activa de sus integrantes, los cuales al exponer sus puntos de vista, enriquecen la comprensión de los procesos pedagógicos subyacentes a nuestro quehacer cotidiano.

La Institución Educativa Rural Francisco Manzueto Giraldo, en cabeza de sus directivos, reconoce la importancia de replantear el modelo pedagógico vigente, para ello, convoca a los docentes de la institución a una jornada pedagógica, coordinada por la asesora pedagógica local, nombrada por secretaria de educación, cuyo objetivo consiste en suscitar un dialogo abierto, encaminado a la apropiación de un modelo pedagógico que recoja, tanto las prácticas educativas que a diario realizamos, como las expectativas, sueños y anhelos que pretendemos conseguir a partir de la visión de la institución y el perfil de estudiante que pretendemos formar.

Basados en dicho perfil, la Institución Educativa Rural Francisco Manzueto Giraldo, en coherencia con la misión propuesta por la misma, define como modelo pedagógico el social cognitivo, pues este, al proponer el desarrollo multifacético del estudiante reconoce y fomenta la diversidad cultural y en este sentido la institución propende por la inclusión que nos pone de manifiesto los diferentes tipos de valores, capacidades y aprendizajes que son inherentes a la formación del ser humano.

Este modelo, parte de las capacidades e intereses del Estudiante y hace énfasis en el desarrollo de las habilidades, que en el caso de nuestra institución son, además de las laborales, que se desarrollan en convenio con el SENA en las Técnicas de confecciones y sistemas, las comunicativas que conllevan al ejercicio de una ciudadanía responsable que permite la sana convivencia de quienes pretendemos educar integralmente, ya que entendemos que el ser humano permanece en continua construcción y por ello requiere el desarrollo de sus dimensiones intelectual, espiritual, social, afectiva y ética.

La institución es conscientes que el desarrollo pleno de las habilidades del ser humano está influenciado por la sociedad, por ello reconoce la importancia del conocimiento de la realidad de los estudiantes que a ella acuden, en este sentido le apuesta a una educación basada en el aprendizaje significativo, pues este afianza las destrezas de los estudiantes al contextualizar los procesos pedagógicos con los conceptos previos que traen de su vida cotidiana y por ello atiende a sus propios intereses, generando de esta manera un aprendizaje eficaz que podrá aplicar en las diferentes situaciones que se presenten en el entorno en el que se desenvuelve.

Nuestra concepción del estudiante como ser humano íntegro, permea todas las prácticas educativas desde el currículo, pues consideramos al estudiante como centro de la actividad pedagógica, por ende nuestros esfuerzos se encaminan a la consolidación de una colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el acceso a los saberes teóricos básicos sino al conocimiento científico-técnico y prácticas éticas que permitan la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos.

Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a reforzar su trabajo y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios y fomenta la responsabilidad social de la que adolece nuestra actual sociedad.

El modelo pedagógico social cognitivo presenta una concepción curricular cuyo “saber práctico, el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje converjan en la transformación del conocimiento para la solución de problemas en bien de la comunidad. Tomando en cuenta además que las experiencias educativas deben ser estimuladas por el fortalecimiento científico a través del diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.

Dicho modelo pedagógico con una concepción curricular en que la institución educativa-social está llamada a configurarse como un agente de cambio, como un puente entre el mundo real y su posible transformación en busca del bien común. Así el currículo se construirá desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; buscará entonces, el desarrollo de los estudiantes para la sociedad en permanente cambio, para transformarla.

En la pedagogía social cognitiva el enfoque de la evaluación es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el estudiante de parte del maestro para resolver una situación. Vigotsky ha definido el concepto de zona de desarrollo próximo para referirse a lo que potencialmente el estudiante es capaz de hacer sin la ayuda del profesor. En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia, apoyado por los sistemas de información que nos proporciona las actuales tecnologías de la información que garantizan un acceso eficaz, rápido y continuo al conocimiento en un mundo cada vez más globalizado.

En este sentido cabe anotar que el rol del educador, entendido desde el enfoque social cognitivo, se sitúa como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje; pues este no se puede concebir como mero transmisor de conocimientos sin conexión alguna con la realidad, por tanto la forma como se sitúa frente a los estudiantes supera el autoritarismo para dar paso a una relación dialógica donde profesor y estudiantes, están invitados y comprometidos a

explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre el tema de la situación estudiada, la coherencia y utilidad de las propuestas y la capacidad de persuasión, aún en contra de las razones académicas del profesor o del libro de texto.

METODOLOGÍA AULAS ESPECIALIZADAS

Desde julio de 2016 se empezó a implementar una metodología de aulas especializadas y de rotación de los estudiantes a las aulas de clase, es decir que cada clase es recibida en diferentes salones, adaptados para cada área específica. Trae consigo algunas ventajas:

- ✓ El docente se apropia del espacio.
- ✓ Incentiva la creatividad del docente, pues debe disponer el aula según las necesidades de los estudiantes y del área que dicta.
- ✓ Se disminuye el riesgo de los famosos tortugazos que tanto entorpecen la buena disciplina.
- ✓ Se eliminan los rincónitos de desorden, pues los estudiantes se distribuyen en el orden que el docente indique.
- ✓ Prepara a los estudiantes para la universidad, pues es la metodología utilizada por estos claustros.
- ✓ Los estudiantes se hacen responsables de sus cosas.
- ✓ Los estudiantes se aprenden más fácil el nombre del profesor.
- ✓ Los estudiantes están activos todo el día, evitando la posibilidad de dormirse.
- ✓ Los salones permanecen más limpio y ordenados.
- ✓ El estudiante se apropia de su horario.
- ✓ Se evitan los daños en los salones.

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZUETO GIRALDO
ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA PARA 2018

COMPONENTE	META	PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE
DESEMPEÑO	<p>Compartir planes de área con el fin de unificar contenidos y métodos evaluativos.</p> <p>Aplicación semanal o quincenal de pruebas tipo saber basadas en las temáticas abordadas en clase.</p> <p>Trabajo articulado interdisciplinario a través de las comunidades de aprendizaje.</p>	<p>*Reuniones y actas de reuniones por comunidad de aprendizaje por área.</p> <p>*Elaboración y aplicación de quices tipo pruebas saber en las que se evalúen los temas abordados.</p> <p>*Organizar un horario alternativo que se pueda aplicar una vez al mes para los encuentros de las comunidades de aprendizaje.</p>	<p>*Coordinadora</p> <p>*Docentes de las áreas</p>	<p>Primera semana institucional de junio de 2018.</p>
PROGRESO	<p>Continuar aplicando pruebas saber periódicamente con entidades externas y socializar</p>	<p>*Gestionar la aplicación de pruebas tipo saber con entidades externas</p> <p>*Reuniones una</p>	<p>*Coordinadora</p> <p>*Docentes de todas las áreas como evidencia de los procesos de lectoescritura en el</p>	<p>*Pruebas de periodo tipo SABER: a partir del tercer periodo del año escolar.</p>

	<p>resultados.</p> <p>Reuniones de docentes por área para unificar estrategias y analizar resultados de pruebas externas.</p> <p>Implementar proyecto LEO mediante “portafolio de lectura” en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias y sociales como evidencia de los procesos de lectoescritura en el aula.</p>	<p>vez por periodo para analizar los resultados de pruebas tipo saber y estrategias para socializarlas en clase.</p> <p>*Evidenciar el proyecto LEO mediante “portafolio de lectura” mediante una feria del conocimiento a final del año escolar.</p>	<p>aula.</p>	<p>*Análisis de resultados y respuestas: a partir del tercer periodo del año escolar.</p> <p>*Portafolio de lectura: a partir del año escolar 2019 primera semana institucional.</p>
EFICIENCIA	<p>Involucrar más al padre de familia en los procesos formativos de sus hijos para evitar la deserción escolar o la pérdida de año.</p> <p>Aplicar proyecto de vida desde la orientación de grupo para generar espacios</p>	<p>*Continuar diligenciando los reportes parciales por periodo para hacer seguimiento a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>*A partir de los resultados parciales, citar a padres de familia de los estudiantes que</p>	<p>*Director de grupo, estudiantes y padres de familia</p>	<p>Semana cinco de cada periodo.</p> <p>Direcciones de grupo: 1 vez cada quince días.</p>

	de motivación.	estén presentando dificultades.		
AMBIENTE ESCOLAR	<p>Crear estímulos para los estudiantes que han obtenido logros significativos como excelente desempeño académico o la superación de dificultades académicas.</p> <p>Adecuar el PEI y planes de área para los estudiantes con NEE</p> <p>Distribuir los grupos de acuerdo a las edades.</p>	<p>*A partir de los resultados por periodo que obtenga cada estudiante, se retomará un cuadro de honor institucional por periodo.</p> <p>*Reunión para revisar el PEI y los planes de área para incluir las estrategias educativas para NEE.</p> <p>*Reunión de directores de grupo para distribuir los estudiantes en los grupos correspondientes según su edad.</p>	<p>*Director de grupo y coordinadora.</p> <p>*Docentes de área para revisión de PEI y planes de área.</p>	<p>*A partir del tercer periodo de 2018</p> <p>*A partir del año escolar 2019 primera semana institucional.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO
MANZUETO GIRALDO
VEREDA BELÉN MARINILLA**

Aprobada por Resolución Nro 9679 del 26-11-2004 de SEDUCA
NÚCLEO 622 correo: iermanzuetog@hotmail.es
DANE 205440000267 RUT.

5485325

ASIGNACION ACADEMICA 2018 después de Julio con 8 grupo dándole confecciones a Marta O.

ASIGNATURAS	6ºA		6ºB		7ºA		7ºB		8º		9º		10º		11º
	HS	PR	HS	PR	HS	PR	HS	PR	HS	PR	HS	PR	HS	PR	HS
RELIG	1	Luis	1	Luis	1	Luis	1	Luis	1	Luis	1	Luis	1	Luis	1
SOCIALES	4	Lina	4	Lina	4	Mar O	4	Mar O	4	Luis	4	Luis	3	Lina	3
ESPAÑOL	5	Inés	5	Inés	5	DianaJ	5	Inés	4	DianaJ	5	DianaJ	4	DianaJ	4
INGLES	3	Tere	3	Tere	4	Juan C	4	JuanC	4	Juan C	4	Juan C	3	Juan C	3
CIENCIAS NAT	4	Tere	4	Diana D	4	Dna D	4	Dna D	4	Tere	4	Dna D	1	Dna D	1
MATEMÁTICA	5	Jorge	5	Jorge	4	MartE	4	MartE	5	MartE	4	Jorge	4	MartE	4
ÉTICA	1	Inés	1	Inés	1	Inés	1	Inés	1	Inés	1	Inés	1	Luis	1
ED. FÍSICA	2	Dairo	2	Dairo	2	DianD	2	Dairo	2	Lina	2	Lina	2	Lina	2
ED. ARTÍSTICA	1	Ma O	1	Mar O	1	Mar O	1	Mar O	1	Mar O	1	Mar O	1	Mar O	1
TECN-INFOR	2	Dairo	2	Dairo	2	Dairo	2	Dairo	2	Dairo	2	Pastor	1	Pastor	1
DIB-TECNICO	1	Past	1	Past	1	Past	1	Past	1	Past	1	Past	----	-----	----
EMPRESARIAL	1	Dairo	1	Dairo	1	Dairo	1	Dairo	1	Mart E	1	Dairo	----	-----	----
FILOSOFÍA	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	2	Luis	2
QUÍMICA	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	4	Tere	4
FÍSICA	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	3	MartE	3
ESPECIALIDAD	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	7	MartO	7
TOTAL	30		30		30		30		30		30		37		37

CARGA ACADEMICA 2017

N°	DOCENTE	CARGA ACADEMICA	DIRECCION DE GRUPO
1	DIANA ARREDONDO	Preescolar	Preescolar
2	ADRIANA MONTOYA	Primero	1°
3	NATALIA ORTEGA	Inglés: 8 h: 2° a 5° Inglés: 8 h: 6°A y 6°B Sociales: 8 h: 4° y 5° Emprendi/o: 1 h: 5° TOTAL: 25 h	5°
4	ANY DUQUE	Matemáticas : 16h: 2°, 3°, 4° y 5° Tecnología: 4h: 2° a 5° Artística: 4h: 2° a 5° Emprendimiento: 1h: 3° TOTAL: 25 h	3°
5	CRISTINA ZULUAGA	Español: 16h: 2° a 5° Ed. Física: 8h: 2° a 5° Emprendimiento: 1h 2° TOTAL: 25 h	2°
6	GLORIA RAMIREZ	Ciencias Naturales: 16 h: 2° a 5° Religión: 4 h: 2° a 5° Ética: 4 h: 2° a 5° Emprendimiento: 1 h: 4° TOTAL: 25 h	4°
7	MARTA EDILMA	Matemáticas 8 h: 6°A Y 6°B Matemáticas: 8 h: 7°A y 7°B Matemáticas: 4 h: 10° Emprendi/o: 1 h: 11° TOTAL: 21 horas	6°A
8	JORGE GARCIA	Matemáticas: 4h: 8° Matemáticas: 8h: 9°A Y 9°B Matemáticas: 4h: 10° Física: 6h: 10° y 11° TOTAL: 22 horas	10°
9	TERESITA VALENCIA	Ciencias Naturales: 5h: 11° Ciencias Naturales: 10h: 7°A y 7°B Ciencias Naturales: 5h: 8° Emprendimiento: 1h: 11° TOTAL: 21 horas	11°
10	DIANA DUQUE	Ciencias Naturales: 8h: 6°A Y 6°B Ciencias Naturales: 8h: 9°A Y 9°B Ciencias Naturales: 5h: 10° Ética: 1h: 8° TOTAL: 22 horas	Sin grupo

11	DIANA JARAMILLO	Español: 4h: 8° Español: 10h: 9°A y 9°B Español: 4h: 10° Español: 4h: 11° TOTAL: 22 horas	9°B
12	INES LOPEZ	Español: 10h: 6°A y 6°B Español: 10h: 7°A y 7°B Ética: 2h: 7°A y 7°B TOTAL: 22 horas	7°A
13	LUIS ALBERTO	Sociales: 8h: 9°A y 9°B Filosofía: 4h: 10° y 11° Religión: 7h: 7° a 11° Ética: 2h: 10° y 11° Etica: 1h: 9°A TOTAL: 22 horas	Sin grupo
14	YULI ANDREA	Sociales: 6h: 10° y 11° Sociales: 8h: 2° y 3° Sociales: 4h: 8° Sociales: 4h: 7°B TOTAL: 22 horas	8°
15	MARTA OLIVA	Sociales: 8h: 6° A y 6°B Sociales: 4h: 7°A Artística: 9h: 6° a 11° Emprendi/o: 1h: 8° TOTAL: 22 horas	6°B
16	PASTOR SANTA	Especialidad: 14h: 10° y 11° Dibujo Técnico: 6h: 6°B a 9° Tecnología e inf: 2h: 10° y 11° TOTAL: 22 horas	Sin grupo
17	DAIRO MORALES	Tecnología e inf: 14 h: 6° a 9° Dibujo técnico: 1 h: 6°A Ética: 2 h: 6°A y 6°B Religión: 2 h: 6°A y 6°B Ética: 1 h: 9°B Emprendimiento: 2h: 6°A y 6°B TOTAL: 22 horas	Sin grupo
18	JUAN CARLOS BURGOS	Inglés: 4 h: 10° y 11° Inglés: 8 h: 9°A y 9°B Inglés: 4 h: 8° Inglés: 6 h: 7°A y 7°B TOTAL: 22 horas	9°A
19	SAUL DAVID	Ed. Física: 18 h: 6° a 11° Emprendi/o: 2 h: 7°A y 7°B Emprendi/o: 2 h: 9°A y 9°B TOTAL: 22 horas	7°B

Filosofía												2	2
Educación Artística			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tecnología e Informática			2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Cátedra para el Emprendimiento								1	1	1	1		
Especialidad												7	7
TOTAL	20	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	37	37

5.2. PLANES DE ESTUDIO

El currículo es la columna vertebral del proceso docente educativo, por lo tanto su construcción debe ser asumida de manera colectiva y se debe expresar en un proyecto estructurado donde las propuestas curriculares y la coherencia de las mismas estén focalizadas según el contexto, haciendo del aprendizaje un proceso dinámico y significativo. Por lo anterior la sede principal incluye dentro de su oferta educativa la especialidad en confecciones y sistemas con una intensidad horaria de siete horas semanales.

Ver anexo_ PLANES

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La Institución Educativa cuenta con un sistema institucional de evaluación acorde a la normativa vigente, el cual durante el año 2020 ha sido contextualizado en el marco de la atención en tiempos de pandemia.

Ver anexo_ SIE

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

6.1. PROYECTO PEDAGÓGICO _____

Áreas vinculadas:

6.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

6.1.2. JUSTIFICACIÓN

6.1.3. OBJETIVOS

6.1.4. MARCO LEGAL

6.1.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

A continuación, se presenta la **Ficha de apoyo para proyectos pedagógicos (esta puede ir como Anexo)**

Título del proyecto	Fecha de actualización
Objetivos	
Marco conceptual	
Normativa aplicable	
Articulación institucional	
Área(s) /Proyecto(s):	
Responsables	
Contenidos o temáticas a desarrollar	
Actividad 1.	Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)
Cronograma	

Actividad	Sede	Meses del año lectivo										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Xxxxxxx			17									
Xxxxxx												
Recursos												
Mecanismos de evidencia												

LOS PLANES DE AREA SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVADOR DE COORDINACION.

LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVADOR DE COORDINACIÓN

EL SIE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVADOR DE COORDINACIÓN

GESTION DE LA COMUNIDAD Y CONVIVENCIA

PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 19 del Decreto 1860 de 1994, todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1. **El Consejo Directivo**, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. **El Consejo Académico**, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. **El Rector**, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período. Artículo 20, Decreto 1860 de 1994

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia.

4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
5. Un representante de los exalumn@s elegido por el Consejo Directivo de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones....”

Artículo 21, Decreto 1860/1994-

REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO N° 10

(Octubre 19 de 2011)

“Por medio del cual se adopta la Reglamentación Interna del Consejo Directivo”

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución “Francisco Manzueto Giraldo” del Municipio de Marinilla Antioquia, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, el Decreto Nacional 4791 de 2008 y,

CONSIDERANDO

- Que el Consejo Directivo se establece por la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, para permitir la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el Artículo 68 de la Constitución Política Colombiana.
- Que el Consejo Directivo debe congregarse a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, alrededor del **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** y de proyectos individuales y colectivos, haciendo una evaluación permanente de los proyectos planteados y en desarrollo.
- Que son objetivos del Consejo Directivo:
 1. Crear canales de comunicación efectivos entre los miembros de la comunidad educativa.
 2. Vincular la comunidad educativa a los procesos de desarrollo de la Institución.
 3. Organizar el Gobierno Escolar del Plantel.
 4. Elaborar o aprobar el cronograma general de Acción para la vigencia.

5. Establecer y reglamentar el Fondo de Servicios Docentes del Plantel.
 6. Estudiar y adoptar el manual de Convivencia de la Institución Educativa "Francisco Manzueto Giraldo".
 7. Estipular los requisitos de matrícula para los próximos años.
 8. Adoptar las áreas obligatorias y opcionales.
 9. Elaborar el manual de funciones y procedimientos del plantel.
 10. Brindar asesoría a Docentes, padres de familia y alumnos en cuanto a procesos educativos del plantel.
 11. Adoptar el currículo presentado por el rector de la Institución Educativa "Francisco Manzueto Giraldo"
 12. Establecer los períodos lectivos en el Establecimiento.
- Que según acta Nro. 05 del 07 de septiembre de 2011, el Consejo Directivo de la Institución Educativa "Francisco Manzueto Giraldo".

ACUERDA

ARTICULO 1º. Son integrantes del Consejo Directivo, según el artículo 21 del Decreto 1860 de 1994:

1. El Rector quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de los docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la asociación de Padres de Familia.
4. Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
5. Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos en su efecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspician o patrocinan el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

ARTICULO 2º. Los representantes de los educadores serán elegidos por la asamblea de profesores, siempre y cuando haya Quórum, en votación secreta.

ARTICULO 3º. Los representantes de los padres de familia serán designados por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, en votación secreta, o por designación directa.

ARTICULO 4º. La elección de los estudiantes será fundamentada en el proyecto de Democracia, orientado generalmente por los educadores y ejecutada por el

consejo de estudiantes. La elección se hará por votación secreta y con postulación de candidatos.

Parágrafo. Para tener derecho a participar en las elecciones se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ◆ Buena disciplina y conducta.
- ◆ Buen nivel académico.
- ◆ Capacidad de análisis.
- ◆ Sentido crítico y liderazgo.

ARTICULO 5º. El Consejo Directivo, hará la convocatoria a través de cartas dirigidas a las entidades del sector productivo, legalmente constituidas. Los interesados enviarán a través de representantes del Consejo Directivo sus candidatos en forma escrita y los que resultaron designados se elegirán a través de voto secreto.

Si hecha la convocatoria, no resultare delegados, cada miembro del Consejo directivo traerá un candidato de los cuales se elegirá el representante bien sea por votación secreta o por designación.

ARTICULO 6º. Si no existiere asociación de egresados, se hará la convocatoria por los medios de información o comunicación del Municipio y luego a través de los representantes del Consejo Directivo presentarán en forma escrita su nombre y se elegirá por medio de voto secreto.

Parágrafo 1º. Para ninguno de los miembros existirá suplencia. En caso de renuncia, o retiro por fuerza mayor (vacancia) se procederá a una nueva elección.

Parágrafo 2º. En el caso de los alumnos y para no asumir costos de elecciones, este se elegirá de ternas presentadas por los educadores que laboran en el grado **ONCE** ciñéndose estrictamente a los requisitos para tal fin.

Parágrafo 3º. La elección del tesorero, secretaria y revisor fiscal, de ser necesario, lo eligen los miembros del Consejo directivo.

ARTICULO 7º. Las funciones del Consejo Directivo serán las siguientes, según el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otras autoridades, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de

- haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
3. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la Institución.
 4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
 5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
 6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
 7. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de
 8. Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
 9. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
 10. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
 11. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
 12. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
 13. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas, y sociales de la respectiva comunidad educativa.
 14. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
 15. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
 16. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.
 17. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos uso de libros de texto y similares.
 18. Adoptar el proyecto educativo Institucional. Los diferentes estamentos de la comunidad educativa deliberarán sobre las iniciativas que le sean presentadas para luego sean sometidas a consideración del consejo directivo que en consulta con el consejo académico procederá a revisarla y a integrar los diferentes componentes en un todo coherente.
 19. Darse su propio reglamento

ARTÍCULO 8º. Además de las anteriores funciones, le corresponde también las siguientes, de conformidad con el artículo 5º del Decreto Nacional 4791 del 19 de diciembre de 2008:

1. Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.
2. Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería, el cual por lo menos determinará la forma de realización de los recaudos y de los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y los responsables en la autorización de los pagos.
3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
4. Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por *los organismos de control*.
5. Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa.
6. Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (s. ID.1. m. v.).
7. Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.
8. Autorizar al rector o director rural para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1860 de 1994.
9. Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto.
10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de *los recursos del Fondo de Servicios Educativos*.

ARTICULO 9º. Son funciones del **PRESIDENTE:**

- Presidir y convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias con derecho a voz y voto.
- Presentar el presupuesto de rentas-gastos para su estudio y aprobación.

- Presentar el **P.E.I.** para su aprobación.
- Someter a consideración del Consejo Directivo los proyectos que a corto, mediano y largo plazo requiera la institución para su desarrollo.
- Citar a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o por solicitud escrita firmada por tres miembros como mínimo.
- Proponer proyectos para el mejoramiento de las actividades administrativas, curriculares, de bienestar Etc.
- Presentar el plan de Reglamento para su estudio y aprobación.
- Proponer criterios y procedimientos para la administración del currículo.
- Coordinar las actividades que se programen.
- Firmar las actas de reuniones del Consejo.
- Crear un clima de trabajo y cordialidad entre los miembros del consejo y la comunidad en general.
- Informar al consejo sobre las últimas disposiciones legales promulgadas.
- Hacer llamados de atención a los miembros del consejo que incumplan sus obligaciones.
- Presentar el cronograma de acción, para su estudio y aprobación.
- Las demás que le sean asignadas por el consejo o por la ley.

ARTICULO 10º. Son funciones del **SECRETARIO:**

- Asistir puntualmente a las reuniones del consejo.
- Elaborar las actas del consejo.
- Hacer la citación a las reuniones.
- Elaborar la correspondencia que emane el consejo.
- Leer la correspondencia recibida.
- Firmar las actas y la correspondencia despachada.
- Diligenciar los libros que requiera el consejo para su buen funcionamiento.
- Llevar la correspondencia oficial y el archivo del consejo de acuerdo con las técnicas apropiadas.
- Colaborar con el presidente en el desarrollo y dirección de las reuniones.
- Las demás que le sean asignadas por el consejo.

ARTICULO 11º. Son funciones del **TESORERO**

- Registrar la firma en la entidad bancaria correspondiente, determinada por el Consejo.
- Llevar los libros de banco-general y caja menor correctamente.
- Cubrir los gastos aprobados por el consejo y ordenados por el Rector.
- Constituir la póliza de manejo que ampare los bienes del Fondo de Servicios Educativos.
- Rendir informes del movimiento de las cuentas al consejo directivo.
- Solicitar cada mes el estrato bancario del movimiento de cuentas.
- Ceñirse estrictamente al presupuesto aprobado por el consejo.
- Las demás a juicio del consejo directivo.

ARTICULO 12º. Son funciones de los **PROFESORES**

- Representar y defender los intereses de los profesores a nivel del consejo.
- Ser un medio de comunicación entre los educadores y el consejo.
- Asistir puntualmente a las reuniones.
- Presentar y sustentar proyectos y planes de desarrollo.
- Liderar proyectos en beneficio de la institución.
- Colaborar en todas las actividades propias del Consejo Directivo.
- Plantear alternativas de solución a los problemas que surjan dentro del plantel.
- Otras que para el buen funcionamiento del Consejo y del plantel, sean determinadas en las reuniones.

ARTICULO 13º. Son funciones de los **PADRES DE FAMILIA**

- Representar y defender los intereses de los padres de familia a nivel de Consejo Directivo.
- Ser mecanismos de comunicación e información entre los padres de familia y el consejo.
- Colaborar en todas las actividades propias del consejo.
- Asistir puntualmente a las reuniones.
- Presentar y sustentar proyectos en beneficio de la comunidad.
- Las demás a juicio del consejo Directivo.

ARTICULO 14º. Son funciones del **ALUMNO**

- Representar y defender los intereses de los alumnos ante el consejo.
- Ser mecanismo de comunicación e información entre los alumnos y el consejo.
- Colaborar en todas las actividades propias del consejo.
- Proponer proyectos y programas al consejo en beneficio de los estudiantes.
- Presentar proyectos y planes de desarrollo en beneficio de la institución.
- Asistir puntualmente a las reuniones.
- Proponer proyectos disciplinarios y de bienestar estudiantil para su estudio en el consejo.

ARTICULO 15º. Son funciones del **EXALUMNO**

- Representar y defender los intereses del grupo de exalumnos del plantel.
- Ser mecanismo de comunicación entre la Institución y los exalumnos.
- Colaborar en todas las actividades propias del consejo.
- Proponer y liderar proyectos donde se involucren los exalumnos y que beneficien la institución.
- Asistir puntualmente a las reuniones.
- Las demás que le sean asignadas por el consejo directivo.

ARTICULO 16º. Son funciones del **REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO**

- Defender y representar al gremio ante la institución.
- Ser canal de comunicación entre la institución y la comunidad productiva.
- Idear mecanismos para vincular la Institución al sector productivo.
- Colaborar en todas las actividades propias del consejo Directivo.
- Proponer y liderar proyectos que beneficien la institución.
- Asistir puntualmente a las reuniones.
- Las demás que le sean asignadas por el consejo Directivo.

ARTICULO 17º. Los deberes de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, están dados por el estricto cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 18º. Son derechos de los Integrantes del Consejo Directivo

1. Derecho a voz y voto.
2. Renunciar al cargo siempre y cuando existan razones de fuerza mayor y la renuncia sea presentada con anticipación y por escrito.
En tal caso, el consejo aprobará o desaprobará tal solicitud.
3. Ser citado a las reuniones con la debida anticipación.
4. Opinar y ser respetado en sus opiniones.
5. Pedir suficiente explicación de los proyectos presentados.
6. Igualdad de oportunidades en el desempeño de sus funciones, especialmente en el uso de la palabra y el voto.

ARTICULO 19º. Los integrantes del Consejo podrán ser estimulados por su buen desempeño, en los siguientes aspectos:

1. Mención especial y pública, por los servicios prestados al consejo, o su buen desempeño dentro de él.
2. Distinción con placa o medalla especial por los servicios prestados.
3. Delegación a comisiones oficiales con derecho a viáticos, siempre y cuando presente proyecto sustentado y justificado.

ARTICULO 20º. A los miembros del consejo que incumplan sus funciones les serán aplicados los siguientes correctivos:

1. Amonestación verbal en las reuniones. A las 2 faltas de asistencia consecutivas.
2. Amonestación escrita firmada por todos los miembros del Consejo. A las 3 faltas de asistencia consecutivas.
3. Exclusión del consejo, con notificación al grupo de padres, profesores, alumnos, exalumnos y gremio productivo, para el nombramiento del respectivo reemplazo. A las 4 faltas de asistencia sin justificación.

ARTICULO 21º. Son actividades y procedimientos del Consejo Directivo:

1. Reuniones ordinarias cada mes (según cronograma) y extraordinarias cuando se requiera.
2. Análisis de correspondencia recibida.
3. Implementación de normas disciplinarias según el manual de convivencia.
4. Programación de actividades culturales, deportivas y de bienestar estudiantil.
5. Programación de conferencias con temas de interés para toda la comunidad.
6. Integración de programas de tipo cultural, deportivo o social con la comunidad.
7. Promover cursos de capacitación a través de instituciones oficiales y privadas para la comunidad educativa.
8. Crear estímulos a todas las actividades de tipo deportivo, cultural, social y académico que se presenten dentro o fuera del plantel.
9. Adecuar recursos didácticos para mejorar la calidad de la educación.
10. Implementar servicios de bienestar a toda la comunidad educativa.
11. Propender por el mejoramiento de la planta física.
12. Las demás contempladas en la ley.

ARTICULO 22º. El Quórum lo constituyen la mitad más uno de los miembros del consejo. Las decisiones en el Consejo se tomarán por mitad más uno de los asistentes, siempre y cuando haya habido quórum para reunirse y por votación secreta, si se considera necesario.

ARTICULO 23º. Las reuniones serán de 2 clases: Ordinarias y extraordinarias.

Las reuniones ordinarias se realizarán los últimos miércoles de cada mes, y la fecha se determinará en la reunión inmediatamente anterior o programada en el cronograma de actividades.

Las reuniones extraordinarias se llevarán a cabo por convocatoria del Presidente quien tiene 24 horas hábiles contadas a partir de la fecha de la solicitud, para evaluar su carácter urgente y hacer la respectiva citación.

Parágrafo. La solicitud la podrán hacer tres miembros del consejo, quienes la presentarán al presidente con la respectiva agenda y debidamente firmada por los solicitantes 24 horas antes.

En las reuniones extraordinarias solo se discutirá la agenda previamente presentada.

En las reuniones ordinarias, el presidente presentará el orden del día al consejo, para su discusión, reforma y aprobación.

ARTICULO 24º. El presente reglamento está sujeto a modificaciones, para su adecuación conforme a la ley.

Dichas modificaciones se harán en reunión, siempre y cuando haya quórum y serán comunicadas a toda la comunidad educativa para su conocimiento.

Las modificaciones al reglamento se presentarán en una reunión anterior para estudiar y darle aprobación en la próxima reunión.

ARTÍCULO 25º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO 2018

Rectora: Rosalba Giraldo Arcila
Representante de Docentes: Astrid Estela Giraldo Botero
Representante de Docentes: Natalia María Ortega
Representante de Padres de familia: Bárbara Uribe
Representante de Padres de familia: Gregorio Carmona
Representante de los estudiantes: Juan Pablo Duque
Representante de los exalumnos: Sebastián López

CONSEJO DIRECTIVO 2017

Rectora: Rosalba Giraldo Arcila
Representante de Docentes: Gleydis Yojhana Gómez Duque
Representante de Docentes: Martha Oliva Giraldo Arcila
Representante de Padres de familia: Bárbara Uribe
Representante de Padres de familia: Gregorio Carmona
Representante de los estudiantes: Maria Johana Carvajal Franco.
Representante de los exalumnos: Sebastián López

CONSEJO DIRECTIVO 2016

Rectora: Rosalba Giraldo Arcila
Representante de Docentes: Natalia María Ortega
Representante de Docentes: Dairo José Morales
Representante de Padres de familia: Bárbara Uribe
Representante de Padres de familia: Gregorio Carmona
Representante de los estudiantes: Yenifer Segura
Representante de los exalumnos: Sebastián López

CONSEJO DIRECTIVO 2015

Rectora: Rosalba Giraldo Arcila
Representante de Docentes: Dairo Morales
Representante de Docentes: Natalia María Ortega
Representante de Padres de familia: Bárbara Uribe
Representante de Padres de familia: Gregorio Carmona
Representante de los estudiantes:
Representante de los exalumnos: Sebastián López

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA 2018

GRADO	PADRE O MADRE DE FAMILIA	TELEFONO
PREESCOLAR	Astrid Cortez	313 331 51 41
1°	Orfa Guarín	312 231 52 46
2°	Paula Rendón	312 825 97 79
3°	Robinson Bedoya	312 525 36 43
4°	Adriana Sánchez	311 636 41 27
5°	Erika Hernández	310 592 03 13
6°	Jesús David Mejía	318 492 83 83
6°	Eliza	321 501 43 17
7°	Yuliana	323 361 75 45
8°	Omaira Uribe	313 708 68 63
8°	Claudia Arias	311 225 09 45
8°	Beatriz	310 379 76 06
9°	Cecilia Pareja	569 07 58
10°	Marta	310 598 27 60
10°	Sandra	319 717 05 36
11°	Viviana	301 628 69 84

AREA/ ASIGNATURA	REPRESENTANTE
Español	Diana Jaramillo
Matemáticas	Jorge García
Ciencias Naturales	Teresita Valencia
Sociales	Natalia Ortega
Inglés	Juan Carlos Burgos
Filosofía	Luis Alberto J
Artística	Marta Oliva G
Ed. Física	Saúl David
Religión	Dairo Morales
Ética	Gloria Ramírez
Tecnología	Any Duque
Dibujo Técnico	Pastor Santa
Emprendimiento	Marta Edilma López
SECRETARIO	Gilberto González Castaño
COORDINADORA	Adriana María González L.
RECTORA	Rosalba Giraldo Arcila

CONSEJO ESTUDIANTIL 2018

PERSONERA: Anlly Hernández

REPRESENTANTE GRADO 11 AL CONSEJO DIRECTIVO: Juan Pablo Duque

Representante Grado 2°: Ximena Pérez

Representante Grado 3°: David Steven Muñoz

Representante Grado 4°: Samuel Buitrago

Representante Grado 5°: Dahiana Durango

Representante Grado 6°A: Vanesa Arenas

Representante Grado 6°B: Jacob Vélez

Representante Grado 7°A: Weimar Alonso castaño

Representante Grado 7°B: Andrés Felipe García

Representante Grado 8°: Santiago Arias Lezcano

Representante Grado 9°: Ximena Hernández

Representante Grado 10°: Sofía Naranjo

Representante Grado 11°: Kevin Andrés Arias

**/INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FRANCISCO MANZOUETO GIRALDO
PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL**

AÑO	PERSONERO	CONTRALOR
2011	Fredy Morales	
2012	Yeison Giraldo	Yurany
2013	Edwin Tangarife	Daniel Herrera
2014	Sebastián López	Cristian Arias
2015	Leidy Espinosa	Cristian Arias
2016	Juan Manuel Ceballos	Sergio Andrés Mejía
2017	Angélica Hernández	Sergio Andrés Mejía
2018	Anlly Hernández	Juan Manuel Gómez Rendón
2019		Juan Manuel Gómez Rendón
2020		
2021	Isabela Fernández	

EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESTA EN MEDIO FISICO. CADA DOCENTE Y ESTUDIANTE TIENE EJEMPLAR.

LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS : ESCUELA DE PADRES DE FAMILIA, SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO Y PLAN DE RIESGOS Y ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVADOR DE COORDINACION.